

CLAVES

SEPTIEMBRE 2010

Salta - año XIX - N° 193 - Precio \$4.-

ADHESION AL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO



Juez de Paz, de Jorge Hugo Román.
Lápiz grafito, 1945

Balconeando...

Una distribución más equitativa del ingreso.

Santiago Rebollero.

Propiedad aborigen.

Víctor Fernández Esteban.

El Fondo de Mercedes de Tierras y Solares. Fernanda

Bravo Herrera.

Marcelo Marchionni

Mensaje al pueblo de Ecuador, en ocasión del Bicentenario, por Rafael Correa.

Construcción del verso libre.

Santiago Sylvester

Marosa di Giorgio, 'La amiga de la Liebre de Marzo'.

Noticia y Selección de poemas por Teresa Leonardi.

Los Falsos recuerdos de Daniel Martín

Alejandro Morandini

Presentación del libro de César Perdiguero

'Cosas de la Salta de antes', por Leopoldo 'Teuco' Castilla.

Semblanza de un luchador: J.Armando Caro.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Balconenado...

por Santiago Rebollero

Una distribución más equitativa del ingreso.

Próximamente se presentará en el Congreso de la Nación un proyecto de ley por intermedio del diputado Héctor Recalde (avalado por la Confederación General del Trabajo) proponiendo una distribución de las ganancias de las empresas con los trabajadores. El Doctor Recalde es un prestigioso laboralista respetado en el medio, actualmente también asesor de la CGT. El porcentaje a distribuir sería del 10% de las utilidades. Se repartiría entre los empleados, sin incluir al personal jerárquico, el 80% de la suma total, creándose un fondo solidario con el 20% restante que financie programas de asistencia y capacitación de trabajadores en negro y desocupados. Si la empresa reinvertiera la totalidad de las ganancias, estaría eximida de esa distribución. Se aclara además en el proyecto que este plus que cobrarán los asalariados tendrá carácter no remunerativo, es decir, que no encarecería lo que se ha dado en llamar el 'costo laboral'. Esta medida tiende a volver al equilibrio que entre los beneficios del capital y los sueldos de los trabajadores, existía en 1974 (50 y 50 %). Vale la pena consignar que esta situación de equilibrio fue alterada tanto por la dictadura del gobierno militar, con Martínez de Hoz ministro de economía, como por la década de Menem, siendo Domingo Cavallo el continuador de la política económica del proceso.

Nada más la noticia de la presentación despertó el rechazo del presidente de la Unión Industrial, señor Héctor Méndez, quien descalificó a la propuesta estimando que la 'Argentina se parece a Cuba'. Es de esperar que las condiciones de empresario del señor Méndez sean superiores a sus conocimientos de las realidades políticas y económicas de Cuba y la Argentina. El proyecto de ley (que será sometido, como corresponde, a discusión parlamentaria) no constituye por cierto una medida estatizante, como parece entenderlo el titular de la UIA. Es simplemente una distribución más equitativa de los beneficios de una empresa que, en rigor, está formada por el capital y el trabajo. No existe ningún agravio a la propiedad privada, sino una limitación a los beneficios que no contribuyan a la inversión y aumenten el poder adquisitivo del salario como instrumento para activar la demanda. Posiblemente el señor Méndez piense que es necesario que la copa rebalse para que lleguen sus beneficios a más gente. La trampa de algunos que así piensan consiste en agrandar la copa para evitar el derrame.

La constitución nacional actualmente en vigencia garantiza la participación en las ganancias de los trabajadores como uno de sus derechos. También ha sido práctica de algunas empresas en el país. En Europa se aplicó en distintos países durante la vigencia del llamado 'estado de bienestar'. No es una medida que trabe o limite la dirección del empresario. Quizá, el problema del cual no se habla, sea no sólo la publicidad que esto daría a las ganancias, sino la imposibilidad de la evasión fiscal. Por qué sería el estado y los trabajadores los que constituirían el organismo de control, lo que haría difícil toda maniobra evasora.

Este gobierno ha avanzado en el combate contra la desocupación, a la que ha reducido a un dígito. El tema de la distribución de un ingreso más equitativo es el fundamento de este proyecto inspirado en la justicia social.

Propiedad aborigen



Por
Victor Fernández
Esteban

La conquista de la tierra, que por lo general consiste en arrebatársela a quienes tienen una tez de color distinto o narices ligeramente más chatas que las nuestras, no es nada agradable cuando se observa con atención. Lo único que la redime es la idea. Una idea que la respalda: no un pretexto sentimental sino una idea; y una creencia generosa en esa idea, en algo que se puede enarbolar, ante lo que uno puede postrarse y ofrecerse en sacrificio...

Joseph Conrad
El corazón de las tinieblas

La Constitución Nacional en el artículo 75, inciso 17 dice: «Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será arajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargo. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.» Algunas provincias, como Jujuy en 1986, Río Negro en 1988 y Formosa en 1991 hicieron referencia en sus textos constitucionales a las comunidades aborígenes y su derecho a la propiedad, aparte de reconocer y priorizar su identidad, cultura y desarrollo social. Otras provincias lo hicieron en consonancia con la Constitución Nacional en 1994, como Buenos Aires, Chaco, La Pampa, Neuquén y Chubut.

Salta, a través de su reforma constitucional en 1998 consagra al artículo 15, que dice: «La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas que residen en el territorio de Salta. Reconoce la personalidad de sus propias comunidades y organizaciones a efectos de obtener la personería jurídica y la legitimación para actuar en las instancias administrativas y judiciales

de acuerdo con lo que establezca la ley. Créase al efecto un registro especial. Asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y demás intereses que los afecten de acuerdo a la ley. II: El Gobierno Provincial genera mecanismos que permitan, tanto a los pobladores indígenas como no indígenas, con su efectiva participación, consensuar soluciones en lo relacionado con la tierra fiscal, respetando los derechos de terceros.»

Los motivos de esta desatención constitucional a los pueblos originarios y su derecho a la tierra, anterior al período democrático, pudieran ser leídos desde la urgencia en resolver otros temas en una apresurada búsqueda de un unívoco pensamiento nacional. En perspectiva, pareciera que a aquella realidad se la dejaba para más adelante en vista a la grandiosidad del horizonte argentino. La discusión sobre quiénes otros y por qué estaban legitimados a la propiedad de la tierra recién aparece en el último cuarto del Siglo XX con las reformas constitucionales nacionales y provinciales, movimientos agrarios y de desposeídos en otras partes de América y la estabilidad política lograda con el retorno a la democracia, también, en buena parte del continente. Esa realidad no estaba perdida ni olvidada, sino soslayada por otros imperativos que no permitían comprender el todo para brindar una visión, -hoy diríamos realmente comprensiva- de quiénes fuimos y cómo llegamos a conformar esta nación. ¿Por qué ahora los

reclamos de los pueblos aborígenes cobran vigor como emergente social? Tal vez porque en un libre juego de identidades e intereses se acentuaron las diferencias y el destino de los recursos naturales tomó un impensado rumbo. O quizás porque nunca hubieran de encontrar mejor momento que éste, en el que la tensión democrática permitiera expresarse libremente. Reiteramos lo dicho más arriba, varios motivos y ninguno factor en particular fueron elementos suficientes para empezar a ver y a revisar el concepto tierra y su titularidad como un componente esencialmente cultural en lugar de un bien de cambio.

La constitución de Salta de

1855

En mayo de este año se publica el Decreto Nacional número 700. En él se fijan las pautas para un futuro inmediato que contemplan: saber el resultado de un relevamiento demográfico, catastral y social de los pueblos originarios y la manera jurídica de entregar la tierra a través de una figura -que aún no existe como tal- la propiedad comunitaria. Censar, revisar, adecuar y controlar la situación social, patrimonial, territorial, es tarea de oficinas del Estado, acaso de consultoras particulares o de estudios dirigidos desde las universidades, pero pensar en una nueva forma de derecho real es el resultado de una concepción de Estado. La Argentina de mediados del Siglo XIX, toma rumbos hacia los órdenes establecidos en el concierto internacional, es decir, adecuar sus sistemas esenciales de derechos y garantías en el liberalismo, participando en el libre comercio, promoviendo la inmigración europea, la exportación de materia prima y la importación de productos manufacturados. La fuente de riqueza está en la potencialidad de la tierra a la que debía proveérsele mano de obra. Una gran extensión de campo, con escasas industrias, sumada a la lejanía de los centros de intercambio, conforma el perfil de la reciente república. Esa realidad tiene su correlato en un amplio espectro que viraba desde las leyes agrarias, constituciones provinciales, inmigración, creación de bancos y un ordenamiento jurídico acorde.

La situación de las comunidades indígenas fue solo la de un reconocimiento para su incorporación a una paz social y un acercamiento a la religión. Dice la Constitución Nacional de 1853 en el artículo 64, inciso 15: «Proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo» Luego vendrían los avances sangrientos de un lado y del



otro con malones, expediciones punitivas, líneas de fronteras, el zanjón de Alsina, la Campaña del Desierto de Roca y otros tantos en aras de un liberalismo que necesitaba tierras para expansión y progreso.

La Constitución de la Provincia de Salta de 1855 nada decía, al menos expresamente como la Nacional, sobre los aborígenes. En tanto la Ley Adicional a la de Tierras Públicas de 1859, preveían que se declarasen colonos a los indios sometidos nombrándoseles síndico con el nombre de «Protector de Indios» Decía que en aquellas tierras públicas que estaban ocupadas por aborígenes, estos tendrían preferencia en caso de otorgarse «merced, si la solicitasen a favor de la comunidad para establecerse en ellas, en la condición de colonos... (...)» bajo la dirección de sacerdotes misioneros que los instruyeran en la moral y la doctrina evangélica. «La propiedad otorgada bajo la forma jurídica de merced se entregará a la tribu.» He aquí un remoto antecedente de la propiedad comunitaria, pero sin una definición precisa aún, en vista a que no se había dictado el Código Civil. El mentado «Protector de Indios era quien ejercía la representación en común e individualmente en todos los asuntos y casos en que la comunidad o el individuo deba figurar en juicio como parte.» Y un artículo digno de resaltar contiene esta vieja Ley: «El Ejecutivo dictará las medidas convenientes para que esta ley llegue a conocimiento de los indios, a fin de que en su caso puedan usar de sus derechos que ellos les acuerda.»

Cuando el ilustre tucumano Juan Bautista Alberdi afirma que «gobernar es poblar» reclama para ello que sea con una mano de obra especializada o al menos aproximada a la excelencia. Por eso propugna: «favorecer la inmigración europea». En tanto aquí se hace mención a la Ley de tierras públicas del gobierno de Heredia para pensar en una forma de poblamiento, expansión de la economía

y sustento propio como provincia a través de la recaudación. Téngase en cuenta que habían pasado los años de las Guerras de la Independencia y que el esfuerzo social y económico de esta parte del futuro territorio de la República Argentina había sido considerable. La mano de obra disponible en la economía rural fue a alistarse en las tropas regulares que combatieron y agotaron, al menos, una generación. En 1835, acaso estabilizada la situación, se creía oportuno incorporar tierras aptas para diversificar en algo el otrora comercio colonial de pasturas y engorde. El incentivo a laborar con las grandes trancías era una forma de extender las fronteras hacia lo desconocido y siempre conflictivo campo de avanzadas militares y constante amenaza de muerte y desolación. La antigua política de desplazamiento de conflicto de los incas dio como resultado que se establecieran extensas franjas de naciones que no participaban del sistema centralizado de distribución y aporte que se había instalado en, hoy, la región del noroeste argentino. Por ello el afán, en coincidencia con la realidad, de intentar, por otra vía, llevar el sentido de provincia y poder a zonas que nunca se habían incorporado a la economía local, como lo eran las márgenes del Bermejo. El anhelo de tener un río que permitiera comunicar con los grandes puertos y centros de intercambio, como lo eran Asunción y Buenos Aires, estaba centrado en extender esa vía fluvial como comunicación válida y segura. Las riberas debían poder dar algo más que cobijo a los navegantes, debían pertenecer a un acabado plan de colonización y producción. De allí el texto que por arte de imaginación perfeccionaron las mentes claras de la Salta de entonces: «Declarar colonos a los indios sometidos...»

De oriente a occidente

Por ese tiempo una buena parte de la Puna jujeña y salteña había llegado a una situación jurídica y social extrema

basada en la discusión de los títulos de propiedad del antiguo Marquésado de Tojo. El occidente hacía un reclamo basado en una conciencia de grupo social que se apoyaba en años de una no discutida forma de distribución de la tierra y la producción que, por cierto, no la poseía nuestro oriente provincial. Los unos sedentarios, con avanzadas técnicas de cultivo e intercambio, los otros, nómades de escaso, o nulo, intercambio con otros pueblos. En la Puna se vivieron constantes cambios sobre una base de poder que fijaba reglas más o menos flexibles para mantener una creciente población. Este factor tuvo vital importancia al ser también el camino de ingreso y paso de las corrientes conquistadoras, desde los incas a los españoles. En tanto en el oriente lo frecuente eran las «entradas» con su carga de guerra y desolación.

Los resultados fueron a lo largo de los años dispares: la Puna jujeña lleva su reclamo a la Corte de Justicia de la Nación y obliga a tomar activa participación, acertada o no, al gobierno local. Este largo proceso continúa con el famoso «Malón de la paz» que llega a Buenos Aires en el gobierno de Perón y sigue a la fecha con una significativa presencia en los festejos del Bicentenario, pero sin una solución acorde a tanta sangre derramada. En nuestro oriente provincial el lilligo actual tiene varios puntos de partida que incluyen expediciones punitivas, intentos de colonización del Bermejo, exploración petrolera, la imprecisa determinación de tierras públicas y privadas y el emergente criollo sumados al reclamo por la propiedad. Debe adicionarse un elemento más y es la demanda internacional interpuesta por la titularidad de la tierra, pendiente de resolución. En estos momentos se llevan a cabo intensas tareas para adecuar la situación de los Fiscales 55 y 14 a lo mentado por la Ley 26.160 siendo de destacar los avances en cuanto a una genuina participación de los actores sociales: criollos y pueblos originarios.

Compromisos internacionales

«El Convenio OIT número 169. Sobre pueblo indígenas y tribales en países independientes. 1989» Tal es el título de este Convenio que, de haber sido aprobado por los dos tercios de nuestro Congreso, hoy de acuerdo a la Constitución Nacional, sería parte del ordenamiento jurídico argentino con preeminencia sobre el resto de las leyes. Pero no lo fue. ¿Se ajusta a la idea de proyecto nacional? Míremos lo primero, y sin ánimo de entrar en polémica, dice: «Observando que... (...)» Comienza diciendo para referirse a dos clases:

«(...) a) los pueblos tribales en países independientes (...) que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial. b) (...) considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región ... <y> ... (...) conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. A ello debe sumarse para determinar su carácter: «La conciencia de su identidad.» Y también aclara para despejar dudas: «La utilización del término <«pueblo»> en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga aplicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dichos términos en el derecho internacional.» Continúa más adelante: «Parte II, Tierras», artículo 13 dice expresamente que: «(...) los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con la tierra o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.» Aclara el concepto de tierra cuando en el artículo siguiente dice: «La utilización del término <<tierras»> en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorio, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna manera.» El artículo 14 dice: «Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan...»

Algunas constituciones provinciales dicen más o menos lo mismo en consonancia con la constitución nacional. Mas debe tenerse en cuenta que no encontramos en el Código Civil argentino, norma alguna que contemple esta posibilidad. Este Convenio abunda en una serie de aspectos del mejor proveer al reconocimiento, entrega y distribución de la tierra que ocupan, ocupaban o pudieran haber sido ocupadas. También fija pautas para la entrega y la forma de



asegurar este derecho. Ahora es lícito preguntarse por las consecuencias. En principio al no estar aprobado por el Congreso de la Nación carece de validez su aplicación. Es decir no está como parte del ordenamiento que fija un orden de prelación de normas. Por otra parte, de haber ocurrido tendríamos un vacío legal en cuanto no tenemos previsto en el Código Civil algunas de las instituciones de derecho real que deberían aplicarse para satisfacer lo normado por el Convenio.

El novísimo decreto nacional El mentado Decreto Nacional

700 dice en sus considerandos que: «...el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional reconoce la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas. A su vez relaciona a constituciones provinciales que tiene expresa mención a dicho derecho por lo que es necesario que: «... se fijen reglas inequívocas para la instrumentación de la titularidad de las tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas.» Agrega con una firmeza elocuente que no existen procedimientos legales que sean inequívocos en la aplicación de esta garantía constitucional y que por otra parte la acción de la justicia pondría en riesgo concretar esta legítima aspiración. También manifiesta este largo considerando de decreto que a partir del año 2003 el gobierno asumió como política de Estado la instrumentación del reconocimiento de la posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan. A su vez menciona a la Ley 26.160, que entre otras medidas, suspendió la ejecución

de sentencias, actos procesales o administrativos que implicaran el desalojo de las tierras ocupadas por comunidades aborígenes. También el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas dictó la Resolución 587/07 por la cual se llevó a cabo el «Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, ejecución de la Ley 26.160» con un singular grado de ejecutoriedad. Hace mención que son ocho las provincias argentinas que han implementado el mismo, a saber: Buenos Aires, Río Negro, Santa Cruz, Chubut, Chaco, Salta, Tucumán y Jujuy. Agrega que se han identificado aproximadamente unas cuatro millones de hectáreas de tierras que se encuentran en diferentes grados de regularización dominial. Y que habiendo nuestra República cumplido con algunas de las normas previstas en aquel Convenio 169, ha instrumentado una normativa tendiente: « (...) a la delimitación y demarcación del territorio que ocupan las Comunidades sancionando para ello las Leyes 26.160 y 26.554...»

¿Un nuevo, y necesario, derecho real?

Continúa el extenso considerando del Decreto 700: «(...) ...deviene necesaria la creación de una Comisión que deberá elaborar (...) un proyecto de ley tendiente a la efectivización de la titulación de la propiedad Comunitaria Indígena. (...) Que la instrumentación de la Propiedad Comunitaria Indígena se constituirá en el punto cúlmine del camino iniciado por los Pueblos y Comunidades Indígenas del país en busca de la reparación histórica a la que la Argentina se comprometiera al reconocer la preexistencia étnica y cultural y la posesión y propiedad comunitaria de los territorios que tradicionalmente ocupan, y que se encuentran siendo demarcados y delimitados en el marco de las Leyes 26.160 y 26.554.» Textualmente dice el Decreto de marras: «Elaborar iniciativas tendientes a unificar u homogeneizar el régimen legal y de criterios de inscripción de las Comunidades Indígenas en todas las jurisdicciones. « Más adelante agrega el artículo 4: «La Comisión tendrá a partir de su

conformación, un plazo de ciento ochenta días para elevar su propuesta normativa.»

Hasta ahora y como se ha señalado, los esfuerzos han sido aislados y llevados a cabo con mayor o menor fortuna. Nuestra provincia, pensamos sin ánimo triunfalista, es la que lleva adelante un proceso serio y sistemático con los Lotes fiscales 55 y 14, que acaso la ubicarían en un lugar de importancia la hora de aportar metodología de trabajo a la comisión nacional. Es cierto que se ha hecho lo que se ha podido porque no hay una norma clara en nuestro sistema jurídico que permita cumplir acabadamente con los requerimientos internacionales, pero también es necesario decir que los conflictos se han ido resolviendo de la mejor manera legal posible. Sin que implique un juicio de valor o disvalor alguno, los saberes jurídicos han debido constreñir su accionar a lo que el Código Civil prevé y de allí tal vez la importancia de acercar a la comisión nacional lo mejor del saber para lograr un equilibrio justo. ¿Entre qué y qué?, cabe preguntarse. Qué deberá tener en cuenta el futuro legislador de un nuevo derecho real para no romper la armonía del derecho argentino. Por lo pronto deberá definir el concepto de «propiedad comunitaria», de sus alcances en cuanto al resto de las instituciones civiles, como ser por ejemplo la indivisibilidad, la inembargabilidad, la exclusión del comercio, el acceso a créditos, la inscripción, la matriculación, el otorgamiento de servidumbres de paso, acueductos, electroductos y otras que hubiere. Como así también su transmisibilidad, si se previere ello. Hay aspectos que no se han contemplado siquiera como ser el destino aquellas propiedades que tendiere por linderos a países vecinos. Habrá de verse lo referido a regímenes de cultivos, áreas protegidas, bosques, perigrificares, parques nacionales, redes camineras, etcétera. En fin, el nuevo derecho real deberá ser de tal armonía que requerirá de mentes claras y sentido firme en cuanto a su creación para que la tierra no sea un botín de guerra sino un vínculo de unión nacional.

Bibliografía

- Decreto Nacional Nro.700
Ley Nacional Nro.26.160
Ojeda, Gavino. Recopilación General de las Leyes de la Provincia de Salta y sus Decretos Reglamentarios. Tomo I y II.
Carrasco, Morita. Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina. Vincinguerra. Buenos Aires 2000.
Sánchez Sorondo, Matías. Tierra pública. Buenos Aires. 1912.



ACCESORIOS

Cuadros Artesanales
y Regalos

Pilar Reimundín
INTERIOR DESIGNER

ALVARADO 230 - 4400 SALTA

Mensaje a la Nación de fecha 10 de agosto de 2010, del presidente Constitucional de Ecuador, Rafael Correa Delgado

En ocasión de conmemorarse el Bicentenario del levantamiento de Quito, el 10 de agosto de 1810, el presidente Correa dirigió un mensaje a sus compatriotas, haciéndolo extensivo a los pueblos de América del Sur. La conciencia de pertenecer a un nuevo período histórico en nuestra América, signado, no sólo por la voluntad de unidad y la vigencia de una democracia política que se oriente a construir sociedades más igualitarias es lo que permite a Correa describir con claridad las amenazas que pueden, de concretarse, impedir el desarrollo sostenible y la defensa racional de los recursos naturales.

Para CLAVES tiene una doble importancia la transcripción de parte de este documento, señalando las dificultades por las que atraviesan las incipientes democracias del siglo XXI. La claridad de su exposición tiene la contundencia de las verdades que se viven y no se declaman. La otra razón consiste en que no ha sido difundido en los medios más importantes del país ni ha sido objeto de comentarios de los analistas políticos. El lector sabrá juzgar.

Quito, 10 de agosto de 2010

Queridas ciudadanas, queridos ciudadanos:

Un abrazo con mucho corazón, fraterno, solidario, para todas, para todos, en este día tan especial para la Patria; nuestro afecto para los hermanos migrantes. Reciban un saludo bolivariano y alfarista en este 10 de Agosto, cuando celebramos DOSCIENTOS UN años de la «Luz de América», ese grito inmenso que conmovió los espíritus, los corazones y las conciencias.



Queridas hermanas y hermanos ecuatorianos, latinoamericanos y del mundo entero: Lo que falta por hacer es mucho más de lo que ya hemos hecho. Estamos conscientes de eso, nos motiva a no perder un solo segundo, a trabajar con todo el ahínco posible. Sin embargo, algunas veces para no desanimarse es bueno también volver la vista atrás y ver cuánto se ha avanzado desde aquel 15 de Enero del 2007, y cómo hemos sido perfectamente coherentes con lo dicho al país durante la campaña del 2006, en el discurso de posesión y durante todos estos años. Nos hemos equivocado, y mucho, pero también hemos ganado en experiencia.

Pueden estar seguros que una de mis escasas cumbres doradas entre tantos abismos profundos, es el aprender cada día. He ratificado con creces que son más importantes los principios que las ideologías. He visto demasiada inconsistencia en gente que se dice de izquierda. Gente que, como dice Jorge

Núñez, a quien ayer entregábamos el premio Eugenio Espejo, critican al sistema solo para llamar su atención. Se han pasado la vida gritando lo suficientemente alto como para no pasar de moda, y lo suficientemente bajo como para no cambiar nada, ya que, supuestamente contradiciéndolo, se han acomodado bastante bien en el sistema, y no van a arriesgar perderlo. Se llenan la boca hablando de democracia, de participación, de pobreza, y se quedan en los conceptos sin ninguna eficacia en la acción.

Hace mucho tiempo aprendí a no engañarme a mí mismo, y confieso que estoy profundamente desencantado por tanta doble moral. Ahí tenemos la muerte de Bosco Wisuma, cómo se ha querido ocultar lo inculcable. Como supuestos defensores de derechos humanos, amparándose en tan sagrados principios, lo que hacen es defender sus dogmas y fundamentalismos, tales como que la policía es culpable hasta que se demuestre lo contrario, mientras que cualquier irresponsable, si se hace llamar dirigente indígena o líder social, debe ser inocente así se demuestre lo contrario, todo maquillado bajo nombres

fastuosos como resistencia o protesta social.

He visto cómo los que se proclaman los defensores de la Pachamama, y con mucha soberbia creen con son los únicos que la saben proteger, son los mismos que cierran carreteras cortando los árboles que dicen defender.

He visto cómo los que se proclaman de izquierda popular, democrática, para defender sus intereses no dudan en apallear, agredir, y así evitar consultas populares que, cuando convenía a sus intereses, si impulsaron.

He visto cómo en nombre de la izquierda, sindicalistas corruptos que destruyeron a Petroecuador, en lugar de por elemental decencia quedarse callados, tratan de dar cátedra de manejo soberano de nuestros recursos.

He visto cómo se sostienen absurdos tales como rechazar la gran minería, pero demagógicamente aceptar la pequeña minería, mucho más contaminante, o la misma ganadería, que en nuestra Amazonia produce mayor devastación que cualquier proyecto minero. He visto cómo pretenden impedir

la explotación de nuestros recursos no renovables, pero al mismo tiempo exigen escuelas, hospitales y carreteras para cuyo asfalto se requiere ese mismo petróleo que dicen rechazar.

Del caso de la hermana república de Bolivia podemos aprender muchísimo: un gobierno revolucionario, identificado con el pueblo indígena, que construye su sociedad incluyente y apoya el bienestar de sus hermanos y hermanas con los recursos del gas y el estaño nacionalizados, tiene las cosas muy claras:

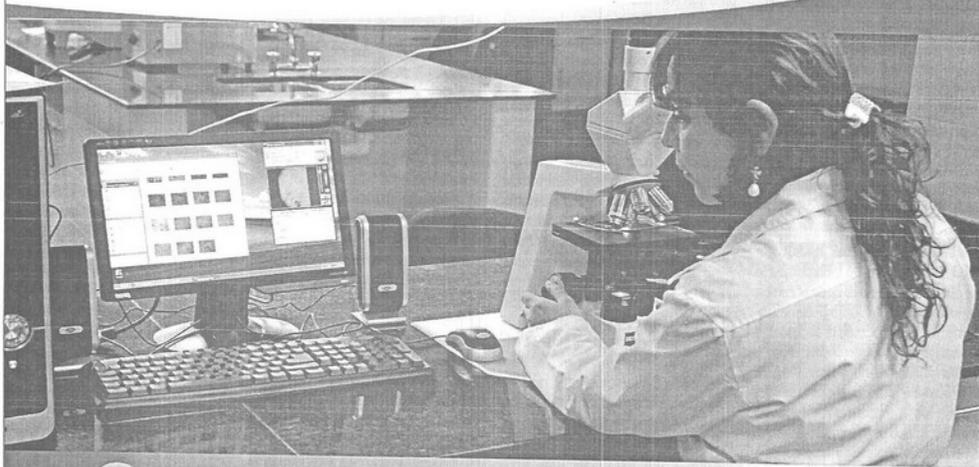
explotar los recursos naturales, pero en beneficio de las grandes mayorías, con respecto a la naturaleza, cuidando el medio ambiente, pero sin vacilaciones; utilizar los recursos que la naturaleza nos ha otorgado para lograr el Buen vivir / de nuestros pueblos. ¿Acaso en Bolivia se han cerrado las minas? ¿Acaso en Bolivia se ha prohibido la extracción del petróleo? ¿De ninguna manera! ¿Acaso no fue el Che Guevara quien, en Cuba, realizó un trabajo excepcional para recuperar el níquel de las minas de Lengua de Pájaro, cuya exportación actualmente sobrepasa los ingresos del turismo? ¿Acaso el pueblo chileno, con Salvador Allende a la cabeza, no luchó por su cobre? ¿Cómo olvidar al Presidente Allende declarando el Día de la nacionalización del cobre como el más importante de la historia chilena! ¿Cómo olvidar las palabras del Presidente Allende! «Compañeros mineros, trabajadores duros del rojo metal: Una vez más debo recordarle que el cobre es el «suelo» de Chile, así como la tierra es su pan».

No podemos someternos a fundamentalismos ultra-ecologistas, a visiones en las que el ser humano resulta ser poco menos que un estorbo en la naturaleza. No consideramos al ser

LA SALUD ES UN DERECHO. Y EN SALTA, TUS DERECHOS SON PRIORIDAD.

Y el Gobierno Provincial lo demuestra con obras. Construyó un laboratorio para investigación y capacitación sobre enfermedades tropicales en el Hospital de Orán, y otro de Histocompatibilidad en el Hospital San Bernardo. Inauguró el Centro para Abordaje Interdisciplinario de las Adicciones, llamó a licitación para la construcción del nuevo edificio del Hospital de Embarcación y está finalizando la construcción del Hospital de Iruya. También inició la refacción y ampliación del Hospital de Seclantás y del Hospital "Juan Domingo Perón" de Tartagal.

Además está invirtiendo más de 39 millones de pesos para la construcción del Hospital Zona Sudeste, que brindará atención a más de 230.000 vecinos de la capital salteña y trabajo a más de 300.



Construyendo
Salud



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Haciendo realidad la Esperanza.

consumidores mundiales. No entiendo cómo los países ricos podrán justificar éticamente a las futuras generaciones la búsqueda de cada vez mayor movilidad para mercancía y capitales, al mismo tiempo que penalizan e incluso criminalizan cada vez con mayor fuerza la movilidad humana.

Creo que el mayor imperativo ético que tiene la humanidad es combatir la pobreza, la cual por primera vez en la historia, no es fruto de escasez de recursos, sino de sistemas perversos. Creo en el poder de la Utopía, que como dice mi buen amigo Eduardo Galeano, escritor uruguayo autor de «Las Venas Abiertas de América Latina», al ser inalcanzable pese a mucho caminar, nos sirve precisamente para eso, para avanzar.

Todo esto es lo que nos ha llevado a generar desde el sur lo que llamamos el «Socialismo del Siglo XXI», que sin pretender tener todas las respuestas, es /nuestra /respuesta ante sistemas excluyentes, especulativos, responsables de haber conducido a la humanidad a un callejón sin salida de crisis civilizatoria y de destrucción del medio ambiente.

He visto cómo hacen una apología de la pobreza y del primitivismo, frecuentemente no deseando mejorar el nivel de vida de la gente, sino tan solo buscando satisfacer sus propias mitificaciones. Ya lo dice el Papa Benedicto XVI en su última encíclica Caritas in Veritate: «Considerar ideológicamente como absoluto el progreso técnico y soñar con la utopía de una humanidad que retorna a su estado de naturaleza originario, son dos formas opuestas para eximir al progreso de su valoración moral y, por tanto, de nuestra responsabilidad».

La pobreza como opción, es una de las mayores expresiones de la grandeza humana, aquella pobreza de la Madre Teresa. Pero la pobreza como destino ineludible, es decir, aquella de los condenados a la pobreza, es sinónimo de esclavitud. No nos engañemos, necesitamos prosperidad material, capacidad de acumulación, producir más de lo que consumimos. Algunas veces me da tristeza ver a gente que toda su vida ha trabajado con los pobres, pero pareciera ser que buscan perpetuar esa condición para satisfacer su propia necesidad de solidaridad.

No queremos una sociedad de pobres; estamos en contra del hambre, en contra de la injusticia; en contra, de que se haga trabajar a los niños; en contra, de que el pan nos resulte tan duro y triste, tan delgado y esquivo.



Estamos convencidos de que los pobres no dejarán de ser pobres con dádivas, dejarán de ser pobres solo con justicia, pero también sabemos que ellos son los principales actores de su liberación. Lo máximo que puede hacer un gobierno es dar oportunidades.

Por elemental responsabilidad no puedo creer en novelorías tales como que en determinados concursos aquellos que se auto proclaman miembros de minorías sexuales tengan puntos adicionales, o que para conformar el Consejo de Participación Ciudadana, el tira piedras que empezó a los quince años tiene puntos adicionales y el abanderado no, sacrificándose lo esencial, la meritocracia; o la pretensión de que la democracia participativa es tratar de contentar a todo el mundo, y, peor aún, que ésta es excluyente de la democracia representativa, cuando en realidad la complementa.

Algunas veces pienso que para algunos el fin en sí mismo es debatir por debatir, para satisfacer sus egos y que todos los reconozcan como insignes demócratas. Yo prefiero recordar cada día que no tenemos un segundo que perder, y que todas esas discusiones absurdas, estériles, superadas por la evidencia y por la historia, lo único que hacen es hacernos malgastar tiempo.

Se pretende que democracia es el irrespeto a la autoridad, las agresiones al Presidente. Yo no quiero vivir en un país así.

Yo no quiero un país así para mis hijos. Nos han querido convencer que como funcionarios públicos debemos soportar cualquier infamia, sino, atentamos a la libertad de expresión y a la propia democracia. Aquello es justo? De ninguna manera. Cualquier persona tiene derecho a su honra. Es conveniente para el país? Peor aún, de esa forma nadie decente, sólo aquellos que no tienen nada que perder, vendrán a la función pública.

Ese cambio cultural debe comprender la crítica a la inmadurez política; a subrayar la implacable lucha contra el conformismo y la mediocridad, y a

exhortar la constante elevación de los niveles del debate político, del discurso filosófico, así como apelar a la memoria constitutiva de la Nación para que los valores históricos, cívicos, éticos y educativos formen la columna vertebral de esa transformación.

El cambio cultural tiene que ver con necesidad de no satanizar ni glorificar. En este sentido sería de inmenso aporte a la historia de las ideas que empecemos, desde la Mitad del Mundo, a plantear nuevos y revolucionarios conceptos sobre el Estado, sobre el régimen parlamentario y la división de poderes que nadie, desde Montesquieu se ha atrevido siquiera a cuestionar; debemos hablar de la naturaleza de la burocracia, de la interpretación y significado actual del omnimodo poder de los medios de información, de la verborrea utilitarista sobre «la libertad de expresión».

El cambio cultural se sostiene en la capacidad que el pensamiento crítico tenga para observar, con agudeza, la doble moral y el simulacro de ciertos segmentos de la sociedad, o mejor, de ciertos representantes, que, al parecer amparados en la sistemática exclusión y humillación que sufrieron durante siglos, han convertido sus justas reivindicaciones en un cúmulo de rencores y resentimientos sociales, y, lo que es más grave, que esa conducta les sirva como salvoconducto para la transgresión y el atropello de los elementales derechos de los otros.

Y parte sustancial del cambio cultural reside en llamar a las cosas por su nombre, sin subterfugios ni interpretaciones antojadizas, y lo que es peor, con románticas dedicatorias y paternalismo pueril. Ejemplo de ello es llamar «resistencia» o «protesta social» a lo que es simple y llanamente abuso y caos. Manifestación de ello es defender prácticas inhumanas, violatorias de los Derechos Humanos, como la denominada «Justicia Indígena» como si fuese expresión de una «cultura ancestral».

Quizá una respuesta a esas invocaciones absurdas al pasado las encontremos en las palabras de uno de

los más grandes teóricos de América, José Carlos Mariátegui, quien refiriéndose a la cuestión agraria manifestaba que su solución «no significa en lo absoluto una romántica y anti histórica tendencia de reconstrucción o resurrección del socialismo incaico, que correspondió a condiciones históricamente superadas, y del cual sólo quedan, como factor aprovechable dentro de una técnica de producción perfectamente científica, los hábitos de cooperación y socialismo de los campesinos indígenas.»

El cambio cultural -y la crítica a las costumbres- debe evidenciarse en la interpretación que tengamos sobre arcaicos y presuntos movimientos sociales que, en ocasiones, solo representan a sus funcionarios; igual caso con Organizaciones No Gubernamentales, que empiezan por negar su apellido, que inician por decir lo que no son, en lugar de elaborar propuestas de lo que quieren ser; el cambio cultural debe rendir culto a la memoria y no al pasadismo; al humanismo ecológico y no al fundamentalismo ecológico; el cambio cultural debe acudir, como fuente creativa, a una izquierda imaginativa, y jamás a esa pseudo-izquierda que, impostora y usurpadora, termina siempre unida a la extrema derecha.

Es momento también de reconciliación nacional. Es claro que en el país ha existido persecución política. Yo no puedo quedar indiferente ante lo que considero injusticias del pasado, más aún si en mis manos está el solucionarias. Aunque tengo inmensas diferencias ideológicas con él, jamás eso impedirá que exprese mi convencimiento de que es un hombre honrado, víctima del odio y de la barbarie que en ese momento dominaban el país. Me refiero, señor Presidente de la Asamblea Nacional, a Alberto Dahik Garzoi, ex Vicepresidente de la República, para quien solicito, de acuerdo al numeral 13 del art. 120 de la Constitución de la República, la correspondiente amnistía de los supuestos delitos por los cuales se lo ha perseguido por alrededor de quince años.

Finalmente, queridos compatriotas, esta sencilla palabra: Animo. Estamos viviendo un verdadero cambio de época. Estos tiempos, son ya leyenda. Como lo dijimos en la campaña del 2006, la Patria vuelve. No tengamos miedo, tengamos fe. Que nos roben todo, menos la esperanza. Lo mejor está por venir.

¡Hasta la victoria siempre!

Fernanda Elisa Bravo Herrera: El fondo de mercedes de tierras y solares (1583-1589)

del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta,
Fundación CAPACIT-AR del NOA, Salta, 2010. 170 páginas + 1 CD.

Mg. Marcelo Daniel Marchionni

CEPIHA – Fac. de Humanidades Universidad Nacional de Salta

El libro de Fernanda Bravo Herrera que hoy presentamos, es el fruto de su trabajo de catalogación del Fondo de Mercedes de tierras y solares (1583-1589), realizado en 2003 en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, en el marco de la Pasantía conclusiva del Master Europeo en Conservación y Gestión de Bienes Culturales, de la Università degli Studi di Siena, cursado por la autora. Este trabajo se contactó con el proyecto de catalogación del Fondo de Gobierno, a cargo del equipo del Proyecto de Catalogación de los Fondos Coloniales (1583-1816), aprobado por el Programa de Desarrollo de Bibliotecas y Archivos de Latinoamérica de la Universidad de Harvard.

La publicación contiene una descripción de las pautas de catalogación seguidas, según la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) adoptada por el Archivo Histórico de Salta. En esta primera parte del libro se incluyen las áreas de descripción, cómo se estructura esta información y cuáles fueron los criterios para incluir información en la catalogación.

La colección de mercedes de tierras y solares que se conserva en el Archivo Histórico abarca documentos producidos entre 1583 y 1589, es decir, en los años iniciales de la existencia de la ciudad de Salta fundada por Hernando de Lerma en 1582. Para poder comprender la información que aportan estos documentos, la autora se expresa en la primera parte del libro en el análisis del contexto sociocultural de fines del siglo XVI, signado por el proceso de fundación de las ciudades españolas en estas regiones, y que darán lugar a la organización de la gobernación del Tucumán. Las ciudades constituyen los núcleos de ocupación española, baluartes de la cultura europea en tanto se reproducen en ellas formas de organización y prácticas propias de la población colonizadora. Asimismo son los centros que organizan el espacio circundante por medio de la determinación de las jurisdicciones que tendrán los Cabildos, las cuales se efectivizan en cuanto se reparten las tierras entre los primeros pobladores que darán lugar a la organización de diferentes unidades de producción.

En el desarrollo de esta primera parte de la exposición, queda claro de qué manera la tierra constituye no sólo un bien que aporta riqueza (en rigor de verdad el único bien dada la carencia de metales preciosos), sino también es un medio que asegura el status social necesario para encumbrar a estos primeros pobladores. A pesar de sus diversos orígenes peninsulares mayoritariamente modestos, los fundadores logran constituir un núcleo de «beneméritos» que legitiman los nuevos linajes en su participación en la conquista y en la posesión de tierras. Pero como la tierra sin quien la trabaje no vale nada, será necesario contar con las mercedes de encomiendas de indios, que aseguran la mano de obra para sostener a los españoles y dar lugar a los emprendimientos productivos y comerciales que comienzan a ligar a Salta con el resto de las ciudades del Tucumán, y en especial, con el centro minero potosino. De esta manera, las mercedes de tierras y las encomiendas, logran configurar el grupo dominante de los vecinos encomenderos y feudatarios, fundadores de extensos linajes que perdurarán, aunque no sin modificaciones y reconfiguraciones, a lo largo de la colonia.

La consideración de este contexto sociocultural de la temprana sociedad colonial permite visualizar en el Fondo documental de mercedes de tierras y solares una fuente de consulta fundamental para acercarnos a la vida de la ciudad y de sus primeros pobladores europeos. Además de aproximarnos al proceso de ocupación del espacio de la jurisdicción de la ciudad, y de la traza urbana, podemos encontrar en estos documentos valiosa información sobre

quiénes fueron sus beneficiarios, las dimensiones de las tierras concedidas, la ubicación de los solares que van configurando el núcleo de ocupación urbano, la producción, etc., permitiendo dibujar un primer mapa social y económico del espacio de esta ciudad colonial.

Para lograr un mejor acercamiento

al tratamiento de las mercedes catalogadas por la autora, en el libro se analiza también el contexto institucional en el que se produce el otorgamiento de las tierras. Este recorrido por los documentos incluye la consideración de la práctica de la escritura de las mercedes, la intervención del escribano y su importancia en el acto del otorgamiento, y las características propias de este tipo textual, propio de la escritura de la colonia, pródiga en la multiplicación de los papeles públicos con fines burocráticos. De esta manera, la autora considera los documentos relevados en el Archivo desde su dimensión archivística, paleográfica y diplomática.

El final del libro incluye un apéndice documental, con una selección de fragmentos de las mercedes relevadas, reproducidas fotográficamente y con sus respectivas transcripciones paleográficas. Asimismo, la edición impresa se acompaña con un CD en el cual el lector encontrará las fichas técnicas de catalogación de la colección de mercedes de tierras y solares, lo cual sin duda resulta un aporte invaluable para quienes nos interesamos por conocer la historia colonial.

Luego de este breve recorrido sobre el contenido, quisiera destacar algunos logros de este trabajo. En primer lugar, y esto dicho desde la mirada de un historiador, la reconstrucción contextual

realizada por la autora fue elaborada a partir de una amplia bibliografía que incluye tanto trabajos clásicos, como los últimos aportes historiográficos a la problemática de la conquista y ocupación de las tierras durante la colonia temprana. Sin duda, como destacamos anteriormente, esto permite poner en valor la riqueza documental que encierra esta colección.

En segundo lugar, en algunos tramos del trabajo se analiza pormenorizadamente el corpus documental catalogado, confrontando el estado del fondo al momento de la realización del trabajo «2003», con la recopilación realizada en la década de 1930 por monseñor Miguel Ángel Vergara y Altio Cornejo, que consistió en la transcripción de las mercedes del mismo fondo. Las diferencias encontradas entre las mercedes incorporadas en aquella recopilación y las trabajadas por la autora, permiten vislumbrar el proceso de cambios, y por qué no de deterioro, que sufrió nuestro Archivo en los avatares de su existencia.

Y sobre este punto quisiera detenerme, para destacar que la lectura del análisis que la autora realiza sobre el derrotero del Archivo Histórico de Salta, permite calibrar en qué medida los vaivenes políticos y las sucesivas reestructuraciones institucionales, sumados a diversas prácticas «depredadoras» muy comunes en nuestros repositorios, hicieron variar el patrimonio y acervo documental. El trabajo realizado con este fondo en particular, pone de manifiesto el problema de la conservación y la necesidad de afianzar las políticas de profesionalización del manejo de los archivos que permitan optimizar su funcionamiento y lograr cumplir con los propósitos y misiones para los que fueron creados.

En este sentido, el cuidadoso trabajo de catalogación contribuye a materializar un esfuerzo compartido con el Archivo Histórico, a la vez que constituye un valioso aporte que la autora realiza a quienes nos interesamos por indagar sobre nuestro pasado colonial.



Semblanza de un luchador: J. Armando Caro

Por Pedro González

El 29 de setiembre de 1910 nació, en Cerrillos, provincia de Salta, el Dr. J. Armando Caro. Murió en su pueblo natal el 29 de diciembre de 1985. Se cumplen en este año el centenario de su nacimiento y el vigésimo quinto aniversario de su muerte. Su vocación política lo llevó a integrar en su juventud, las filas de la Unión Cívica Radical. Fue presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Plata, ciudad en cuya Universidad se recibió de abogado. Incorporado al peronismo desde sus inicios, fue senador provincial en 1948, convencional constituyente de la Reforma Constitucional provincial, que adaptó la Constitución nacional de 1949; dos veces senador nacional, en 1954 y 1973. Toda su carrera política la desarrolló dentro del peronismo. Cuando fue derrocado el gobierno de Juan Domingo Perón en 1955, fue conducido detenido a Salta desde Santiago del Estero, provincia en la que era interventor federal. En 1976 también sostuvo al gobierno constitucional que ejercía Isabel Martínez de Perón. Es



El Dr. Caro junto a Pedro González (Der.) durante la inauguración de la sede del Partido Justicialista de calle Balcarce. Año de 1972.

decir, en ambos momentos históricos, en que dos golpes de estado quebraron el orden constitucional, Caro defendió hasta el último momento el poder legítimo. Había rescatado del radicalismo irigoyenista la ética republicana, el desprecio del contubernio, la honradez cívica. Del peronismo su elección por los

humildes, su orgullosa afirmación de lo nacional, su imperiosa necesidad de una sociedad justa. Recuerdo su despacho en el Senado de la Nación, presidido por las imágenes de Raúl Scalabrini Ortíz y Arturo Jauretche, que también lo acompañaron en su domicilio de la calle Montevideo de Buenos Aires, cuando los odiosos

años del proceso militar lo confinaron al ostracismo político. Armando Caro fue siempre fiel a sí mismo. En su dilatada trayectoria política hubo quizás algún error, pero fue siempre intransigente en sus convicciones íntimas, digno en su pobreza decorosa, bohemio incorregible dado a la amistad, esa 'generosa pasión argentina', sabía hacer de la conversación un arte desprejuiciado y libre. No fue un intelectual ni un lector apasionado, pero estuvo más cerca de la sabiduría que del conocimiento o la información. Fue cristiano sin fariseísmos de sacristías, y sus convicciones políticas no eran sino otra forma de su humanismo. Solía decir que hay tres virtudes temporales con las que no puede ganarse el cielo, pero hacen mejor la convivencia entre los hombres: el agradecimiento, la tolerancia y el sentido del humor. Los que tuvimos el orgullo de ser sus amigos, le agradecemos para siempre la felicidad que nos deparó su amistad de hombre de bien, y el ejemplo de su magisterio político. Fui por más de veinte años su amigo, a veinticinco años de su muerte lo sigo siendo.

1810-2010
En el año del Bicentenario

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

*Vivimos un nuevo Milagro en Salta
y con él, la renovación de la Fe
y la Esperanza en nuestros Santos Patronos*

Avenida República del Líbano 990 Tel: 0387-4293680 • 0387-4233552 • 0387-4232929



Santiago

La presente nota integra el
Edic. del Dock - B

Una dificultad para hablar del verso libre consiste en que es una denominación tan amplia que muchas veces ha sido usada con abuso, ya que no es lo mismo un verso libre que un mal verso. Se llama verso libre a una convención, cuya libertad se basa en un diálogo intenso, apasionado, con la preceptiva clásica que le sirve de frontón; aunque ya es tiempo también de recordar el otro diálogo igualmente intenso entre distintas manifestaciones del verso libre, desentendido de la poesía escandida: el verso libre como referente de sí mismo.

Alguna vez deduje, con malizaciones, que el siglo XX literario comenzó con el verso libre. Quisiera quitar excesiva sentenciosidad a aquella afirmación para que no se entienda que dejo fuera la posibilidad de seguir ejercitando la vieja forma poética, pero dejo en pie la idea básica: el verso libre fue (es) el trasfondo de la contemporaneidad literaria, el contexto en el cual se da, y esto vale incluso para los poetas que prescindieron de ese logro formal, sin el cual no es imaginable el siglo XX ni, desde luego, el XXI. El verso libre presiona, incide, incluso cuando el poeta resigna su libertad y regresa al cuarto donde transcurrió su infancia, porque aún entonces el resultado (el poema) tendrá una percepción distinta de cuando el mundo no tenía amenazas de lo informal, ni el logro de lo indeterminado.

Porque el verso formal, y tal vez habría que decir formalizado, se caracteriza precisamente por una predefinición: algo que, aún contando con lo incierto, como sucedió siempre en arte, ya viene prefijado; y se trata nada menos que de las condiciones estructurales del poema.

Sin embargo, hay una pregunta que es legítima hacerse: ¿fue el mundo alguna vez así, seguro y conformado de antemano? En términos literarios, nunca. Lo que predominó fue la curiosidad, la intención de correrse del centro: incursionar por lo desconocido. Y de esa apatencia, a la revisión de la forma, no hay sólo un corto trecho: hay un camino inevitable.

Quisiera recordar, como quien aporta alguna prueba entre muchas posibles, palabras de Boscán que no tienen desperdicio; y estamos hablando entonces, no de los últimos metros, sino de hace casi cinco venerables siglos. Estaban destinadas a la duquesa de Soma y expresaban la desazón que él y Gracilaso de la Vega provocaron con el traslado de los versos italianos a la península ibérica: «Los unos se quejaban que en las trovas desta arte los consonantes no andaban tan descubiertos ni sonaban tanto como en las castellanas. Otros decían que este verso no sabían si era verso o si era prosa. Otros argüían diciendo que esto principalmente había de ser para mujeres, y que ellas no curaban de cosas de sustancia, sino del son de las palabras y de la dulzura del consonante».

Como se ve, son una síntesis muy precisa de todas las oposiciones con que se encontraron: 1) que no era necesario el cambio propuesto porque la poesía castellana contaba con recursos suficientes y aún mejores; 2) que la nueva forma (y este argumento me parece el central) dejaba sin saber si eso era prosa o verso; y 3) la sensación de que el uso de la imagen y el tratamiento sensible de las palabras (petrarquismo) producía poesía femenina, o destinada a las mujeres, algo cuestionable en la época: chocaba violentamente con la gravedad que se esperaba.

Dificultades parecidas a éstas pueden rastreadse a lo largo de toda la historia, puesto que la propia historia consiste en movimiento y revisión, elección de la herencia y aprovechamiento distinto de los legados; además de lo imponderable que termina siendo decisivo. Y si traigo a colación las palabras de Boscán es porque, además de recordarnos la controversia que promueve todo cambio, muestran semejanzas evidentes con las incomodidades que promovió siglos después la llegada del verso libre, e incluso las que ahora mismo promueve su reformulación. Incluso nos hacen saber, con bastante precisión, que los actuales boscánistas (o más, difundidamente,

garcilasista), que en nombre de aquellos ilustres denotan las variantes poéticas actuales, también se hubieran opuesto, por razones bastante parecidas, a los «versos al itálico modo» que aquellos poetas trajeron a la lengua en el siglo XVI.

Queda dicho entonces de un modo claro, por el remoto Boscán, que el poema es también una reflexión sobre la forma: el poeta opina a través de la forma; por eso no interesa tanto recordar la oposición inevitable entre conservadurismo y progresismo, sino saber que siempre hay un precio a pagar para que el progreso exista.

El siglo XX ha sido favorable a cambios, frentes y contrafrentes, y por lo que va del XXI, con el 10% de su plazo gastado, pareciera que seguirá igual aunque no esté claro todavía el sentido cabal de sus cambios. De todas maneras, hay algo que, con la perspectiva del tiempo, ya puede ser enunciado.

En primer lugar, el vínculo entre verso libre y verso tradicional van bastante desde que el verso medido y rimado fue prácticamente abandonado por los poetas; y esto ocurrió en las generaciones recientes, ya que las anteriores, al menos hasta la mía, aún con fuerte predominio de la libertad formal, daban cada tanto pruebas de querer usarlo. Este abandono trajo modificaciones no sólo en el formato sino que, llevado a un límite, produjo la supuesta «cualquierización» del arte, en el sentido de que cualquiera estaría en condiciones de producir arte: cualquiera sea su propuesta, conocimiento e incluso resultado, con la sola condición de que, al ser exhibido, sea aceptado como tal. Este es un discurso que predomina sobre todo en el arte de mercado (curadores, críticos, programadores de bienales, de exposiciones internacionales), del que no está exenta la poesía; un discurso sobre el que, aún contando con el seductor de la buena nueva, siempre cabe la pregunta acerca de cuánto hay de verdad, cuánto de snobismo, cuánto de trabajo de operadores.

Hace unos cuarenta años Octavio Paz acuñó un oxímoron exitoso: «tradición de la ruptura». Mostraba así una línea fuerte que, desde comienzos del siglo XX, había ocupado el centro del terreno y que, desde entonces, tuvo una presencia sostenida, con fortuna diversa. Sin embargo, ya es tiempo de advertir que, paralelamente (o, mejor dicho, entremezcladamente), ha coexistido siempre otra línea, no menos fuerte, aunque menos en el centro de la escena, que podría denominarse, con sentido radicalmente

opuesto, «tradición de la construcción»: una línea en la que está comprometida toda la reflexión sobre la forma, desde los antiguos modelos de poema hasta las expresiones de hoy. Por lo dicho sobre Boscán y Gracilaso podemos saber que esta tradición viene de lejos: las suyas fueron incursiones de «construcción»: las palabras transcriptas lo dicen sin retaceos¹. Un poco más aquí, Mallamé. Y luego, los primeros vanguardistas, puesto que no todos tenían, a la manera de Marinetti, el deseo de romper y ver qué salía de esa crispación, sino el de proponer nuevas estructuras. La llamada ruptura fue, en parte ruptura, y en parte construcción; pero quiero insistir en el segundo de esos términos para resaltar en esta mínima enumeración a constructores por antonomasia, como Apollinaire, Blaise Cendrars, Eliot, Marianne Moore, Pessoa, Saint John-Perse o Drummond de Andrade. También la poesía de habla castellana ha sido generosa en este tipo de constructores, desde Rubén Darío o Macedonio Fernández, que fecha en 1904 un prematuro poema en verso libre (acaso el primero en este formato), pasando por Vallejo, Neruda, Borges, Cernuda, Salinas o Gonzalo Rojas, hasta llegar, en nuestro país y cerca de nosotros, a Joaquín Guinnuzzi, Juan Gelman, Héctor Viel Temperley, Néstor Groppa o Amelia Biagioli.

La línea poética que denomino de construcción, aunque no ha dejado de existir nunca, había sido succionada por la gran correntada de la ruptura. Pero una vez advertida toma un impulso formidable, en mi opinión mayor que la otra, la de la ruptura, ya que ésta, a partir de cierto momento (mitad del siglo XX), continuó proponiendo rupturas sucesivas sin tomar en cuenta que ya estaban hechas, algo que en algunos sectores de la poesía actual resulta más que evidente. Tal vez la modificación crítica de verdad, lo que da nueva perspectiva y desde luego cambia la valoración de algunos nombres, esté en poner el acento en la intención edificadora, más que en la demoleadora; no en el afán de romper sino en el de construir, sabiendo que un cambio de nomenclatura acarrearía otros. Por de pronto, obliga a revisar la lectura de las generaciones que se suceden a partir de la mitad del siglo XX hasta las actuales, período en el que el manierismo o la repetición reemplaza muchas veces (es lo que advertió Octavio Paz) a la búsqueda autética de novedad.

No es necesario hacer un rastillaje de todo lo que puede encontrarse en este camino, los muchos ejemplos de poetas que

del verso libre

Sylvester

volumen «El verso libre»
Buenos Aires 2010

se esmeraron por encontrar nuevas fórmulas de actualización; pero quisiera hacer una rápida aproximación a la poesía de Amelia Biagioli, ya próxima a nosotros, no sólo porque reclama una relectura que la sitúe entre los poetas que más han hecho por innovar, sino porque sirve al marco general de estas líneas: ejemplifica muy bien el péndulo entre ruptura y construcción. Le toco pertenecer a una generación importante, de buenos poetas que, a diferencia de ella, recibieron y aceptaron de entrada el desajuste programático de la vanguardia. Esto la remitió a un relativo segundo plano porque aquel momento tenía necesidad de oponerse al formalismo sentimental de algunas expresiones que predominaban. Sin embargo, visto desde hoy, resulta que aquella ruptura ya se había realizado antes, y en otro idioma (sobre todo el francés), y una vez trasladada a nuestro país, en la década del cuarenta, promovió sin dudas una actualización necesaria, pero desde el punto de vista formal (que es el de esta nota) fue trabajada en las décadas siguientes sin variantes ostensibles; es decir, los poetas que la frecuentaron, que aclimataron esa ruptura al Río de la Plata, la reiteraron de un modo similar a lo largo de sus vidas: se puede consultar lo que ya son «obras completas» para advertir que esos poetas, de calidad indubitable, se instalaron con comodidad y sin ánimo de más innovaciones en sus respectivas estéticas. Amelia Biagioli, en cambio, se planteó siempre una especie de cuerpo a cuerpo con la lengua propia, una incomodidad que la obligó a reformular su propia poesía en cada nuevo libro: a partir de sus primeros poemas, de corte más bien clásico, pero de ninguna manera rutinarios, deja luego que un gran viento la empuje (lo dice así en un poema), produciendo en cada caso una sorpresa auténtica, originaria, de buena calidad, que nos recuerda aquello de Macedonio Fernández de que las ideas vienen de rejuvenecimientos, no de continuidad.

Desde luego, no se trata de desvestirse a un santo para vestir a otro (no está en mi carácter ni en mis propósitos, y por otra parte esa no es tarea mía sino en todo caso del tiempo), sino de averiguar una vez más, y que estamos haciéndolo siempre, qué llega hasta nosotros con materiales verdaderamente aprovechables desde un pasado más o menos reciente. Confieso una cierta desconfianza por calificaciones como segunda vanguardia o neo-vanguardia (dos oximoron), o peor aún, por su ingenuismo, vanguardia permanente. Más bien creo en la

poesía que, a partir del trabajo previo (conocer el pasado y, a la vez, no dejarse intimidar por él) construye y reconstruye su propio programa.

Lo que me interesa dejar claro, en todo caso, es que al poner el acento en la construcción aparecen materiales de mayor resistencia porque, con el paso del tiempo, la ruptura terminó en retórica y, lo más grave, en falsas rupturas: mucho de lo que se ve como tal ya no es ruptura sino gestualidad, sólo destinada a producir un efecto. Mientras que la otra línea trabaja para producir consecuencias; vale decir, un mayor alcance de rupturas y fervores. Incluso sucede con frecuencia que el material desplazado resulta ser la base de las nuevas edificaciones: es así cómo trabaja la humanidad, aprovechando todo. Tal vez podría decirse que ahí se gesta la diferencia mayor: la una, a fuerza de insistir en trizaduras, terminó favoreciendo el juego simple de quien destruye más; mientras que la otra se planteó algo más complejo, respaldado por un conocimiento y también por una revisión de la poesía para que sea hecha nueva: el «make new» enunciado por Ezra Pound.

Pareciera apropiado, para relacionar esta idea con la poesía actual, dar una media docena de ejemplos (no más para que no se confunda con inventario) que se inscriben en esta línea que intento diferenciar, y los elijo entre más o menos mi generación porque sus obras ya tienen tiempo transcurrendo y algunas pruebas a favor. Rafael Felipe Oterriño, de quien se dijo en una reseña reciente que la suya «se inscribe en una poesía de arte», y esto, en medio de mucha poesía de desduido voluntario, resulta ser una caracterización apropiada para el uso esmerado del oficio; Ernesto Aguirre, que ha logrado captar con construcciones breves, a veces brevisimas, percepciones amplias del paisaje y la realidad jujeña; Javier Adúriz, cuya poesía no se parece en nada a la de Amelia Biagioli, pero refiere en común algo que mencioné al señalar a ella: un permanente cuerpo a cuerpo con la lengua y modificaciones de formato en cada libro; Leopoldo Castilla, cuando reflexiona con austeridad y precisión sobre las versiones de la materia, que es en realidad la misma poesía, Jorge Aulicino, que a partir de un objetivismo declarado terminó armando una poesía de trama abierta que le permite incluir la temática múltiple de la contemporaneidad; Luis Tedesco, que configura un caso aparentemente paradójico porque, con dominio del endecasílabo (casi lo contrario de «verso libre»), viene

exhibiendo una propuesta coherente, elaborada con lenguajes de distinta procedencia para hacer algo fundamental: sacarle nueva prosodia al verso escandido; y, en fin, la lista podría ampliarse bastante (Juan Carlos Moisés, Diana Bellési, Jorge Bocconera, Daniel Freidemberg, Rogelio Ramos Signes, Eduardo Mileo, etcétera) ya que por suerte en la poesía vigente hay novedad, trabajo serio con la forma, y no todo es presupuesto acerca de lo cambiado que está últimamente el mundo, como si eso, precisamente eso, fuera una novedad.

En el centro de estas reflexiones sitúo al verso libre, a lo que se llama así, que sigue sirviendo a pesar del tiempo transcurrido. Sabemos que la poesía no se contenta con las conquistas formales: siempre hay necesidad de algo más y esto está fuera de cuestión; pero lo que sí parece evidente es que a través de la forma se logra la presencia plena del presente, y ahí el verso libre tiene (sigue teniendo) mucho que decir.

Y ya va siendo hora de recordar a Eliot, que pensó tan sólidas razones en relación a este tema: «Solo un mal poeta puede recibir el verso libre como una liberación de la forma. Fue una rebelión contra las formas muertas, y una preparación para encontrar formas nuevas o para renovar las viejas». Es decir, lo mismo que ocurre hoy con la revisión que el verso libre hace de sí mismo, y por iguales razones.

Al citar a Eliot, resulta casi inevitable acompañarlo de Pound: «Si un hombre no es capaz de poner alguna invención temática en el verso libre, más le valiera atenerse a los metros regulares, que tienen ciertas posibilidades de ser musicales por su forma». Deja expresado, entonces, que la incursión formal no es todo; hay que tomarse el trabajo de decir algo inédito, o al menos intentarlo.

Adúriz, Andruetto, Aulicino,
Castilla, Fondebrier,
Genovese, Moisés,
Oterriño, Ramos Signes,
Sylvester, Tasso

El verso libre

Época

DOCK
Ediciones del Dock

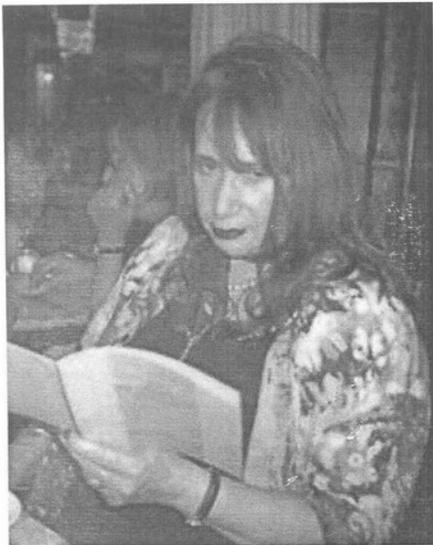
Citas, lo sabemos, hay para todos los gustos; pero también en esto es preferible la buena compañía: la que nos ayuda a conocer y comprender el mundo que vivimos, la época inevitable en la que estamos. Y sí el verso libre (según Eliot, según Pound, según otros) sólo existe como nomenclatura, puesto que de ningún modo es libre por mucha cualquierización que se registre, hay que agregar la enorme dificultad que acarrea el hecho de tener que resolver cada vez el formato de cada poema, ya que en eso consiste: en que cada poema tiene su propio formato, no otro, ni tampoco (menos aún) el general, que ya no existe. Por eso, plantear el verso libre como un arrebatado de la facilidad (Robert Frost, por ejemplo, dijo que escribir en verso libre es como jugar al tenis sin red) es no haber entendido de qué se está hablando ni las consecuencias del tiempo histórico (¿hay otro? ¿será el de la eternidad?) que nos tocó vivir.

Santiago Sylvester
Lesser, Salta, 2010

(Notas)

¹ Pedro Henríquez Ureña explica que los primeros endecasílabos italianos sonaban como versos sin ritmo al octo español. «El endecasílabo castellano», *Revista de Filología Española*, Madrid, 1919, VI, págs. 132-137.

² En relación a estos poetas, hay que hablar necesariamente del soneto. Para darse una idea de hasta qué punto el propio soneto es una típica forma en construcción a través de varios siglos, se puede consultar *El soneto*, de Javier Adúriz; Leviatán, Buenos Aires, 2006.



Marosa di Giorgio, la amiga de la Liebre de Marzo

Darío, de haberla conocido a Marosa di Giorgio (Uruguay, 1932-2004) la hubiera incluido en su famoso libro «Los raros» junto a ese otro enigmático uruguayo, Lautréamont. La singularidad extrema de la obra de di Giorgio está conformada por microrrelatos poéticos que fueron reunidos en dos libros llamados «Los papeles salvajes». Verdadero *work in progress* en ellos es posible rastrear una multitud de ecos: la «Metamorfosis» de Ovidio, los bestiarios medievales, los climas feéricos del folklore celta, la lógica perversa de Carroll, la asociación libre de los surrealistas, la proliferación aglutinante del barroco, etc. También encontramos en estos textos los universos extravagantes y distorsionados que fulgulan en las pinturas de Arcimboldo, de Remedios Varo o Leonora Carrington.

A esta lectura sólo es posible entrar reavivando «la edad anaranjada» de la niña o el niño que fuimos, cuando eramos cazadores de risas, de estremecimientos y escalofríos.

Una escritura onírica, lúdica, bizarra, fervorosamente empenada en despaisajarnos de la tediosa tierra de los adultos para quienes solo es real lo visible confirma a Marosa di Giorgio como la poeta cuya «audacia imaginativa, su potencia removedora, su fidelidad con un mundo y un lenguaje únicos en la literatura latinoamericana la definen como una voz ineludible de nuestro tiempo» (Wilfredo Penco).

Teresa Leonardi

Siempre, me gustaron los ladrones. Pero, no me atrevía a robar, no sé porqué. A veces, de niña, secuestre algo de la tierra de los vecinos, una cebolla anacarada, un ramo de nísperos. Pero, esas cosas, apenas robadas, se transforman. La cebolla es una licorera, un florero, tiene varas de lirio, y si la sigo mirando, florece. Los nísperos se hinchan, se entreabren, se vuelven una golosina sensitiva, difícil de dominar. Así, que abandonaba todo, en medio de la noche fría.

Pero, los ladrones son audaces, cruzan la chacra, de punta a punta, con el bolso al hombro, se entran a la misma casa, se llevan todo. Pasan en medio de nosotros, los dormidos. Los vemos nitidamente a través de los párpados cerrados; si alguno se despierta, finge seguir soñando. Una vez, cuando ya íbamos a dejar el huerto, me enfrenté a uno; no sé cómo, le dije: «¿Qué llevas?» -Él se rió. Huí, a esconderme, horrorizada.

Tienen las orejas en punta, los ojos brillantes; son como gatos, como liebres; a veces, se enmascaran, pasan el jardín de luciérnagas, bajo un capuchón, o usan grandes melenas, o se pintan de muchos colores.

Me gustan los ladrones.

No sé, extraño a las huertas.

Tal vez, vuelva.

Pero, para el lado de los ladrones.

El asesino de las vacas va en un rayo de luna, muy raudo, pasa junto a mi puerta, hacia los lejanos saladeros. Sus pasos son leguas.

Las vacas, ya, están atadas como santos. Todas grandes y hermosas, rectangulares, blancas, rojas, negras o rosadas.

Fijamente, vanamente, miran la mañana de hielo en que nacían, o el oro de los huertos. Tazas de leche colman un espacio incommensurable, hijitos afelpados; ahora, perdieron los grandes nidos.

Ponen en el aire una fija mirada de rosa.

El asesino las golpea de súbito. Las deja sin melena, sin cabeza, arrodilladas bajo la luz.

Mañana, a la misma hora, les dará muerte de nuevo. Señor Dios, ¿no acabarán de morir, nunca?

Flotan extrañas flores, navegan por el aire hasta mi enloquecido

Decían que iba a venir de visita el dios. Desde el alba empezó el trajín. Pusimos el mantel mejor, los exquisitos huevos en almíbar, los platillos bien cargados de olivas bien maduras y de perlas. Toda la mañana espíamos al aire y al cielo, los árboles, las nubes solitarias. Alguien tocó a la puerta; no pudimos atenderle, queríamos estar a solas y rezar.

Pero, al mediodía, él llegó sin que viésemos por dónde. Allí estaba con sus largas trenzas, su mantón de lana, sus larguísimas astas de madera; nos arrodillamos, rezábamos, llorábamos; le servimos el manjar mejor, el gallo de fantasía, todo lleno de grandes grageas; almorzó, bebió; recorría la casa; dijo que quería llevarse algo, ya que no iba a volver jamás. Revisó el aparador, las telarañas, las tacitas de porcelana, el gran reloj al pie de la cama de la abuela, olfateó el roble, la albahaca, registró la cómoda, cajón por cajón, miró en el álbum; preguntó quién era Celia. Le mostramos la hermana pequeña. La eligió.

Hoy, alguien mató una rata, (el país de las ratas es mi país), le pegó, la ensangrentó; y mi corazón se partía diez veces, dio en recordar la antigua edad, cuando aún vivíamos en las magnolias con la Virgen María y con los Reyes, y en el aire oscuro de la noche, ellas aparecían solas o en bandadas, por el cielo negro de los techos, por el cielo negro de los pisos, llenos de galerías y zaguanes. Tímidas y audaces como niñas nos robaron todos los papeles, nos royeron las cifras y los cantos -y estubo bien así-, las cajas de masitas y retratos, las peinetas con coral en las esquinas.

Pero, fueron las únicas que me enviaron tarjetas en los cumpleaños. Ese es el ejército de mi niñez. La guerra de los huertos fue su guerra. No sé si triunfaban ellas o las calas, ellas o el lucero de brillante apio.

Quiero volver a las vigas negras, a la luna llena, a las magnolias por abrirse, a todo aquello.

No hay nada que hacer.
El pueblo de las ratas
es mi pueblo.

Afuera ruge el bosque; adentro está la fiesta; los hombres y las mujeres van de una pared a otra, las muchachas más leves que abanicos. Mi madre conserva su esbeltez niña, mi padre la corteja, hace años que aguarda el sí o el no, esa palabra como una joya final que ella no dará nunca; mi padre la corteja aunque ya ardió muchas veces la vara de manzano y tienen hijos casi donceles. Hasta que empieza el vals y esos rostros comienzan a hamacarse y mi madre es la estatua hacia la que miran todas las conquistas.

Y el pavo -degollado hace una hora, su cabeza como una joya, en cualquier parte- se evanece, se pavonea porque se bebió todas las nueces y un jacinto de caña.

Y yo estoy en este otro lado, inmóvil, junto a esa ave ebria. Y ruge el bosque y la luna da órdenes; y sólo mamá es el Amor.

Luna, estás brillando, otra vez; tu hermosura es tal que se te cae como un río; no hay adjetivo que te quede bien. Soy tu adoradora, tu sonámbula; la noche del día de mi nacimiento debiste brillar insigne como una reina en todo el cielo. Y me elegiste, me embrujaste. No puedo dejar estos ropajes, esta sábana. Estos tules

no tienen salida. Eres la única ciudad que quisiera visitar, la única ciudad en la que podría vivir. Foco fijo sobre la infancia; maneja los durazneros, que en la noche se colmaban de pequeños sexos rojos y su lúbrico cuchicheo no nos dejaba dormir; promovías la marea de las liebres. «Eres el Cine, tus siniestras fotografías, tu blanco y negro, podrían quitar la vida.

Haces nacer mariposas altas y de cabello largo como yo; y mariposas velludas y vacunas, y mariposas en los puentes; deja de poner huevos; siempre estás allí con tus diamelas. No se puede caminar con tanto lirio. Murciélagos. Campanario. Aprendí todo lo que haces, a volar sin alas, a usar antifaces, a pasar, siempre, el mismo camino.

No quisiera morir sólo por no dejar de verte. Aunque sé que has de subir, más tremenda y sola, de detrás de los muros de la muerte.

La pava iba por entre las retamas en flor, sin saber que la Navidad se acercaba.

Más bien parecía una señorita con sus plumas azules, el collar de corales y la locura por casarse.

Creo que hasta puso unos huevos, blancos como el mármol, o azules, o morados. No sé, porque eso era antes.

Y el crimen se consumó a mis espaldas.

Pero, tal vez, algo de ella aún corra por mis venas.

Me queda como un remordimiento.

Un recuerdo raro.

Dios está aquí.

Dios habla.

A veces en la noche, cuando menos espero, de entre las cosas, sale su cara, su frente, inmensa y diminuta como una estrella. Centelleante y fija.

Hace años que anda por la casa.

Allá en la infancia yo no me atreví a decirlo a nadie; ni a papá, ni a mamá; era como un cordero, una forma pavorosa, que se comía las hierbas, bramaba un poco, topaba la casa.

Una gallina blanca como la muerte,

como la nieve; o negra;

una gallina crucificada con las alas bien abiertas,

y el cuello manando sangre.

Él estuvo presente en la fiesta que dio mi madre -no sé por qué-.

Cuando vinieron todas sus amigas -de collares y coronas- y se sentaron en las habitaciones, y se les servía miel, vino, manzanas, otras confituras, nadie se fijó en un comensal de ojos inmóviles y grises.

Dios vuela un poco;

a veces, cruza volando la noche,

como si fuera a irse.

LIBRERÍA RAYUELA "NOVEDADES DEL MES"		Avenida 570 4400 - Salta - Argentina Tel: (0347) 4212096 - 4212000 E-mail: rayuela@comel.com.ar
<p>Mario Rapoport Vladimir Nabokov Antología del cuento brasileño Pablo Neruda Gabriela Mistral</p>	<p>La política económica de la Argentina Curso de literatura europea Vereda Tropical Antología Antología</p>	
(Estas antologías son ediciones críticas editadas por la real academia española)		

TEXTOS UNIVERSITARIOS - TEXTOS ESCOLARES - LITERATURA EN GRAL.

Sí, tal vez, anduviere errada. La solución sería comerme una mariposa. Agoté las otras posibilidades -la dificultad iba a estar en darle caza-; no sé hacer ningún trabajo, no me gusta hacer ningún trabajo. Cruzo, lentamente, la habitación; bajo la pequeña escalera, miro los muebles, erguidos y oscuros. Abro y cierro la puerta, voy al cantero de los malvones; las anchas hojas son propicias. Tiendo la mano como un garfio, pero, levemente. La mariposa diurna no sirve, es muy tenue; sería como querer cortar la sed con un poco de rocío. La mariposa de la noche es muy especial; es espesa, muy gruesa; todo comible: ojos, patas, alas; todo. Su gusto, a veces, algo deplorable; otras, no, a hierbas, a carnecita. De todos modos, ¿cómo nace una mariposa? ¿Un huevecito sobre una «flor de un día»? ¿sobre un lirio? Se entreaire, deja salir la monja, el muertecillo. Creo que en una mañana, ya, se vuelve adulta y empieza a rodar sobre las flores. Ése debe ser el proceso. Sobre las mariposas nocturnas guardo, es verdad, ciertas inquietudes. Pero, más vale no pensar. Oh, Dios! Ya cayó! Mientras, elucubraba todo esto, ya cayó. Es grande, casi como un pájaro; es «beige» con los alones negros; si... un poco monstruosa; pero, también, se parece a Santa Teresita; la aferré bien. La voy a comer viva. Da miedo matarla.

Abrió las alas, cerca del techo, y me pegué. Marrón con manchas guinda y números desconocidos. La madre de familia y los niños, (que ya iban a la escuela), vieron que eran números desconocidos. Querían arrancarme las alas. No sé bien qué hablaban. Yo estaba allá, arriba, sin peso. Entró el viento. Entró el padre de familia. Trajeron adminículos; no sé bien qué hablaban. Él me miró. Tal vez, cayó en una zona de encanto y pena. Le pareció una mujer con vestido de baile. Se apagó la lámpara. ¿Qué decidían? En la oscuridad me volví negra, y mucho más grande; y los bordes de mis alas daban luz. No podíairme porque los Hechos me habían puesto allí. Ellos no se acostaban. Yo seguía negra, inmóvil y cambiante.

El más bello viaje no es hacia la China. No. Sino a aquel membrillo de bocas rojas como coágulos. Perfumados.

Y la gallina salvaje, todo vetuada, que venía del monte a charlar con mamá, y le decía: «Clementina», y un día trajo los polluelos a presentárselos.

Y un día mamá la invitó a merendar.

Así se sentaron cerca del aparador. La señora con su tacita de nácara. La gallina picoteando un arroz de color. Yo estaba hondamente azorada.

Y de pronto vi en la pared, una araña con una pinta verde, que trepaba sobre sus piernas de hilacha, a ratos vacilando y avanzando, como quien quiere a toda costa alcanzar el destino.

Y tuve terror de que la gallina la viese (porque miraba hacia arriba), y volase y la tragase.

Y así se hundiera en la nada
aquel día divino.



Surgió una mariposa con un ala negra y la otra azul. Andaba en el aire de la habitación; arriba de los estantes y roperos. No se sabía si era sólo una. La niña más chica la pidió para antifaz. A ratos, sus alas profundas, extendíanse lisas y límpidas.

Cuando se paró en el borde de mi taza, vi su belleza abrasadora; daba pavor.

Mamá lloró todo el día; papá aprontó los revólveres y diversas trampitas, que él mismo tejíó, mas, nada tuvo efecto.

Al caer de la tarde resolvimos cerrar la casa y partir. Pero por las sendas, la mariposa nos sobrevolaba, como una estrella de belén oscura, como un coloreado asesino.

Hasta que se metió en mi cuello de nueve años, entre mis venas, se entró en mi cabello.

Los demás ya no vieron nada o hicieron que no veían.

Yo fingí no darme cuenta.

Y la mariposa sigue bullendo.

A cada instante me visita.

Como yo era una niña y había estado enferma, me dejaron por aquella cena en el jardín. De pronto, se encendió la luz, allá en el capullo de madera tenue que había albergado una fruta o una flor. Empecé a andar, helada de espanto y asombro. Me detuve a dos pasos. Entonces, vi resplandecer al hada; sus sayas, sus alas fluctuaban, de un segundo a otro cambiaban tenuemente, su cintura era finísima, -su rostro iba desde el insecto al ángel; daba de continuo un zumbido esplendoroso; era como un gran perfume de diamelas que pudiera verse y oírse. Pude correr y avisar a los otros; pero, ellos hubieran venido y la hubieran cortado, apagado, quemado, la hubieran llevado allá, sujeto a una jarra, para que aletease y resplandeciese allá durante toda la noche, y los niños gritarían:

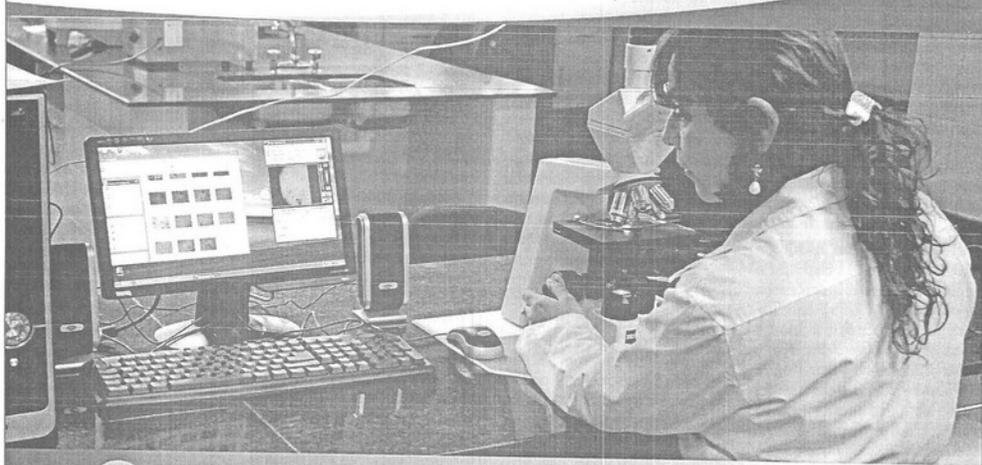
« ¡Hemos amarrado a un hada!»

Me estuve inmóvil y muda. Y pasaron otras noches, y yo estuve inmóvil y muda. Y sólo ahora, a través de los años, me pregunto qué era de la verdad, aquello que se presentaba así.

LA SALUD ES UN DERECHO. Y EN SALTA, TUS DERECHOS SON PRIORIDAD.

Y el Gobierno Provincial lo demuestra con obras. Construyó un laboratorio para investigación y capacitación sobre enfermedades tropicales en el Hospital de Orán, y otro de Histocompatibilidad en el Hospital San Bernardo. Inauguró el Centro para Abordaje Interdisciplinario de las Adicciones, llamó a licitación para la construcción del nuevo edificio del Hospital de Embarcación y está finalizando la construcción del Hospital de Iruya. También inició la refacción y ampliación del Hospital de Seclantás y del Hospital "Juan Domingo Perón" de Tartagal.

Además está invirtiendo más de 39 millones de pesos para la construcción del Hospital Zona Sudeste, que brindará atención a más de 230.000 vecinos de la capital salteña y trabajo a más de 300.



Construyendo
Salud



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Haciendo realidad la Esperanza.

Los falsos recuerdos de Daniel Martín

El pasado 8 de agosto en el marco de la XIV SEMANA DE CINE ARGENTINO EN SALTA se presentó el libro FALSOS RECUERDOS, del realizador salteño Daniel Martín. El siguiente es el texto de presentación de la obra leído por Alejandro Morandini, en la SALA MECANO de la SECRETARÍA DE CULTURA.

Alejandro Morandini

Tanto como el dato del lugar de nacimiento del poeta, vale el dato de su primera lectura. Para la poesía es más relevante el país literario del cual proviene el poeta que el sitio exacto donde ocupó su cuna. Valen más sus lecturas, esos libros de la primera patria al dato testamentario del lugar de procedencia. «Tanta vida y jamás me falla la tonada» dirá Vallejo, en Martín su patria es la lengua sensitiva:

«Por un momento no sé donde estoy, / porque he recuperado los «pues», los «meta» y la tonada/ y mi sangre se espesa porque hoy comen humitas, / porqué sé que habrá coca, Cruz del Sur, / mujeres yendo a misa/ y hombres sentados a una mesa de truco. No me pregunten no me hagan prometer en vano/ No me pregunten ya tengo suficiente/ con esta alma dividida/ entre hacer lo que quiero entre gente que odio y no poder hacerlo estando con ustedes/ entre la libertad de tener mil caras, / cambiando de país y personaje/ y el cómodo yugo de los dogmas provincianos/ del infierno grande y la familia tipo.»

(Larga Distancia, *Falsos Recuerdos*)
Está claro que le basta recuperar «los pues» y «los meta» para que se le espese la sangre, sabiendo que en esos pliegues de la lengua descansa su ser. Por algunas agudas observaciones de Mario Martín, su hijo, sabemos que, Daniel consideraba «literatura menor», «provincialismo decadente» o simplemente, «catarsis, o ejercicios para ablandar la mano antes de escribir cosas más importantes», a su poesía. Eran, según él, «vicios líricos como consecuencia de haber nacido en Salta», donde uno tiene incorporado lo que él llamaba, «el cassette de la zamba que invariablemente añora el carnaval» o «la quejosa tradición de la baguala», y el extrañamiento del terruño.

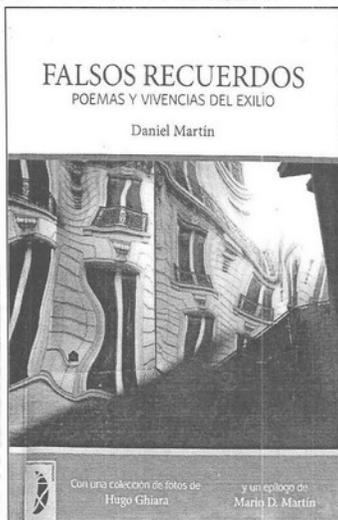
Resulta difícil ubicarlo a Daniel Martín en el coro de voces poéticas salteñas, hacerle un lugar en este jubiloso laberinto en que se ha transformado el campo literario salteño, más proclive a la autocomplacencia y a la búsqueda del cargo público que de una estética o la construcción de una masa crítica. En su obra no hay referencias al paisaje ni color local, tampoco intenta en ninguna de sus páginas alcanzar lo que hoy está muy

de moda que es escribir apelando al conflicto social como fuente de referencia y destacar cierta sensibilidad para con las clases menos favorecidas. Digamos que Daniel Martín, ha escrito como diría Walter Adet, «de espaldas al paisaje». Pero tampoco es lo que llamaría Adet, un auténtico «agonista», no está jaqueado por una crisis existencial o de conciencia, en todo caso ejerce su ironía como un método rebelde contra un mundo predecible, su militancia destitutiva obra contra toda forma de solemnidad. El uso insistente de sustantivos nominativos tan apropiado para reconocer a un escritor salteño, o el encanto celebratorio, están totalmente ausentes en los versos que escribiera Martín, aún en aquellos primeros libros que lejos de ser los inocentes versos inaugurales de un poeta salteño parecieran ser los cuadernos escatológicos de un adolescente irlandés. En ellos, y me refiero a *Abismos* y *Collage*, la pausa reflexiva no es moralista, tampoco burguesa: no denuncia, más bien padece situaciones y condiciones. Es intuitivo, mordaz, cáustico, irreverente y tiene la suficiente conciencia de artista que puede hasta jugar con ella, observarla como a una calavera y reirse con el público de la escena. Incisivo, no

se le escapan detalles. Podemos decir que lo normal, lo corriente y lo estable lo dejan perplejo y sumido en una angustia que dura muy poco entre sus manos para retomar nuevamente el devenir cotidiano.

El conjunto de poemas *Falsos Recuerdos* puede ser una doble trampa para el lector. A mi me fue señalado primero leer el «epílogo indispensables», para poder entrarle y acercarme a su sentido, mi intuición lectora y el conocimiento que tengo de las obras de *El Escupitajo Producciones*, me hicieron tomar reserva de esta indicación y comenzar a leer el libro cuidadosamente desde el título: quizás los recuerdos no sean falsos y la ilusión se encuentre en otro lado.

El procedimiento elegido por el autor para este libro, absorbe al lector en un mundo virtual de melancolía instrumental, operatoria que se define por una falsa evocación. ¿No es acaso esto contra lo que insiste la llamada «literatura salteña», que se jacta de su compromiso con lo real e insiste en el cultivo permanentemente de nobles sentimientos a los cuales debe apelar consecuentemente el poeta? «Lejano ayer, vaga fantasía» dice Martín. Añora sin saber porqué, pero añora apasionadamente.



Pero vamos por partes: ¿cómo es que llega Daniel Martín a componer sus libros? Su primer libro es un cuadernillo abrochado impreso en Buenos Aires que se llama *Abismos*, es el conjunto inaugural de primeras poesías; ¿y qué dicen estos versos?, veamos: *El cajón de mi tumba*: «El cajón de mi tumba es un árbol ahora/ o quizás ya es cajón y me espera dormido/ inocente, ignorante de su destino/ de nuestra unión final debajo de la tierra. / El cajón de mi tumba es un árbol que ríe/ disfrutando del sol y del aire del campo/ Será pronto madera, madera podrida/ atacada en la tierra por el orín y el tiempo/ pero muerta en el tedio de una pompa fúnebre/ muerta antes, mucho antes del entierro. / El cajón de mi tumba dirá: / yo fui un árbol/ repetirá: yo fui verde/ y por fin callará para siempre/ ante el vergonzoso silencio/ que acompañará a mi cuerpo/ aterido de deseos, / pesiliente.» Estos versos, inauguración de una poética, (¿asi es cómo debemos llamar al coque constante de Daniel Martín con la muerte?), como de una ruptura con cierta tradición literaria norteña, no tanto por la presunción de la muerte como por cierta apropiación de la conciencia vegetal y el verso musical y denotativo. Creo que la «literatura salteña», ese paraíso de temas bien escritos, debe todavía un lugar, entre sus absurdas admisiones y sutiles exclusiones, a la palabra poética de Daniel Martín.

De forma paralela a sus estudios de matemática comienza la arrogante tarea de escribir; luego de este primer libro compone dos obras de teatro, alguna de ellas montada en la ciudad de Tucumán: *Confidencia*, *Los cumpleaños y los escarabajos* y *La otra historia de los Acosta*, de las cuales sabemos, son su ingreso al mundo de la dramaturgia y que serán el primer esbozo de una comprensión del teatro como herramienta literaria. De esa época queda sin editarse el poemario *Siempre tú* que será absorbido por el siguiente libro, *Collage*.

Editado en Córdoba en 1983 y en vísperas del nuevo universo democrático que se abría, encara una edición de autor con una antología de versos que se mantenían inéditos. Es en este libro donde Daniel Martín inaugura el oficio

de Daniel Martín, la vida literaria de Daniel Martín, es decir, el cómo personaje al tiempo que comienza a tejer la leyenda de su muerte y la muerte del autor y su desvanecimiento detrás de equívocas referencias literarias. Comienza la riesgosa operación estética de plantar una máscara con otra. Sus libros comienzan a ser cajas autorreferenciales que se remiten a sí para justificar su status literario. Voy a citar de *Collage*, su prólogo indispensable y su nota biográfica, verán el sistema de citas, prólogos, epílogos, textos introductorios e instrucciones varias, comienzan a funcionar con este libro y con ello la desaparición del autor; aquí comienza a tejerse parte de la trama que hay detrás de los **Falsos Recuerdos** de Daniel Martín: «La idea de agrupar estos poemas surgió un día, cuando decidí quemar todos mis escritos. Luego esto me pareció muy anecdótico, me dije que yo no era ningún Sábalo cualquiera, y, munito de una modesta dosis de egoísmo decidí separar los que podían ser considerados carne de imprenta... Lo de «Antología de libros inéditos» es quizás demasiado presuntuoso, pero como en realidad no

importa la realidad, en ficción no importa la ficción. En fin, mal que les pese, aquí estoy yo, con mi ternura, mi desesperación, mi nihilismo y mis contradicciones. A pesar de la diversidad, y del carácter a veces maldito de mi obra, no voy a recurrir a los seudónimos como Pessoa ni a la publicación de obras anónimas como Apollinaire, menos aún a la autocensura. En este país existe tanta censura, y tan variada, que les dejo esa tarea a los impolentes de espíritu que la ejercen. Casi para terminar, y con el deso de suavizar un poco la imagen que seguramente se están formando de mí, me cito a mí mismo: Hoy me dijeron/ que pecaba de soberbia/ Yo no sabía que tenía pecados/ y menos aún/ que tenían nombres tan importantes. Y termina citando a Lichtenberg: «Cuando un libro choca contra una cabeza, y suena a hueco, ¿es siempre por el libro?».

Con este libro Daniel Martín, ya está definitivamente asentado en Córdoba. No voy a ahondar detalles de su biografía pero sí decir que es en este momento en que comienza a desplegar todo su talento creativo. Está en la más hermosa de las ciudades argentinas para terminar

un doctorado en matemáticas en el FAMA, la Facultad de Astronomía, Matemáticas y Física de la Universidad Nacional de Córdoba. El Instituto al cual se dirige Daniel Martín, es uno de los centros de investigaciones más importante del mundo en astronomía y matemáticas, a su llegada este centro de altos estudios está recuperando su coro polifónico, su sala de exposiciones y comienza a desarrollar una suerte de departamento de arte. Es decir, que Martín se encuentra con una comunidad universitaria en ebullición, un importante desarrollo de novísimas tendencias políticas y la reorganización de su clase obrera, la mejor paga y organizada de Latinoamérica por si alguien quiere desarrollar una tarea socio-crítica sobre su obra.

En mis primeros años de escritura y estudio en la Córdoba de mediados de los años ochenta, la presencia de Daniel Martín, encarnaba perfectamente en la idea que se podía tener de un escritor, es decir, escribir para la escena y escribir para la pantalla, dos formas disciplinadas y profesionales de ejercer la escritura, y este tal Martín venía realizando esa tarea entre quienes borronaban guiones y

libretos para las producciones del grupo El Escupitajo. Lo menos relevante era por esos años que Daniel Martín, fuese salteño.

Con el advenimiento de la recién recuperada democracia, Córdoba es un hervidero de propuestas y generación de proyectos, con una lucha política intensa dentro del marco de la democratización de las cátedras dentro de la Universidad Nacional de Córdoba y tomando nuevamente esta un rol protagónico en la vida cultural de la ciudad mediterránea. El teatro es la caja de resonancia de diversas experiencias, «todos los caminos estaban habilitados», dirá después un crítico cordobés. En 1983 regresa Paco Giménez de Méjico, de trabajar en El Bar de Los Frascos con Jesusa Rodríguez y Lilliana Felipe, se dedica a la docencia y formación en su espacio La Cochera, con los años hace de este un lugar de referencia internacional, es el año de Córdoba va y La Ópera Rock, el regreso del poeta Daniel Salzano. Es dentro de este horizonte donde El Escupitajo Producciones inscribe su obra y dentro de este, Daniel Martín quién termina de dar forma al artista que

GUIA DE PROFESIONALES

GUSTAVO CECILIA
ODONTOLOGO
GABRIEL CECILIA
ODONTOLOGO

25 de Mayo 591 - Tel. 431-4384
4400 SALTA

CORNEJO D'ANDREA & CORNEJO
ABOGADOS

HECTOR CORNEJO D'ANDREA
AMERICO ATILIO CORNEJO
BERNARDO AMERICO CORNEJO
HECTOR CORNEJO D'ANDREA (B)

Santiago del Estero 588 - Salta (AA683X)
Tel: 434-3897 / 424-3852 / 424-3898 - Fax: (54-387) 424-3932

ESTUDIO JURIDICO

Ricardo A. Reimundino - Carlos Douthat
Bernardo Soyus - Ramiro García Pecci
Daniel Rizzotti

Juramento 72 - Tel. 432-6908 - Fax: 431-9175
4400 - SALTA - E-mail: juramento72@arnet.com.ar

ESTUDIO JURIDICO-CONTABLE

Dr. Manuel Pecci
Dra. María Silvana Pecci
Dr. Roberto Pecci - Dr. Javier García Pecci
CPN. María Gabriela García Pecci
Sarmiento 268 - Tels.: 421-0786 / 422-8433
4400 - Salta

MARIA JOSEFA ALZUETA
MACARENA CORNEJO
ABOGADOS

Asuntos de Familia - Sucesiones
Gral. Güemes 1349 - 1º Piso Tel: 422-0854 - SALTA

OSVALDO CAMISAR

ABOGADO

Legitimación 452
Tel.: 421-5016 - 431-7886 - Fax: 431-1829
4400 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO

HUMBERTO ALIAS D'ABATE
EDA R. ALIAS D'ABATE

Avda. Bolívar 688 - 365 Fax: (0387) 421-5885 - Salta

Magdalena Briones
Silvina Briones

ABOGADAS

DEAN FUNES 344 1º Piso - TEL/FAX: 431-0882
SALTA

ESTUDIO JURIDICO

GUSTAVO BRUNO
& ASOCIADOS

CASEROS 2 - TEL: 4227568 - 4311195
4400 Salta

EMILIA FORNARI
PABLO DE LA MERCED

ABOGADOS

ENTRE ROS 837 - TEL/FAX: 424-4799 / 424-0181 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO MARIA LOURDES

ANTONIO RESTOM & ASOCIADOS
TARTAGAL - ORAN

RESTOM ANTONIO

VARG CARLOS A.

NAZAR HECTOR JOSE EDUARDO

JUAN MARTIN SOLA ALSINA

España 87 - (AA569ABA) TARTAGAL (SALTA)
Tel: 54-3875-421314 / 1516 / Fax: 54-3875-421314
Gral. Güemes 478 - (AA530ABA) SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN
Tel: 54-3878-422815
Email: arestom@arnet.com.ar

Diagnóstico y Tratamiento
Psicológico- Psiquiátrico- Interdisciplinario

Dr. Roland Colina Psiquiatra
Dr. Luis Albornoz Borelli Psiquiatra
Dra Isolina Paz Posse Psiquiatra
Dra Susana Pucher Psiquiatra
Lic Isolina Riera P. Neurolingüística
Lic. Patricia Colina Bio Danza

SINAPSIS

Pasaje Mollinedo 427 1º piso TE. 0387-4319696
17 a 20 horas

UTRADIAL
CENTRO DE HEMODIALISIS
SANATORIO EL CARMEN

SOSA Y ASOCIADOS
ABOGADOS

BALCARCE 472
TEL.: 431-0134 LINEAS ROTATIVAS
FAX: 431-1529
E-mail: sosabogados@arnet.com.ar

está pronto a partir a un meditado autoexilio.

Su libro **Cuentos Desnudos** es el comienzo de una zaga de realizaciones que definirán un perfil artístico que domina a partir de este momento su estancia cordobesa por sobre su carrera profesional en el mundo académico. En estos cuentos hay una crudeza y acritud objetiva sobre las situaciones que narra tanta que un lector sensiblemente cristiano podría arrojar el libro a las llamas sin culpas. Voy a leer un fragmento de ese libro, **General Güemes**, tiene una conexión lejana con estos **Falsos Recuerdos**, es una suerte de epifanía de postal ilustrativa del momento moral:

General Güemes: «La calle estaba vacía, la siesta del pueblo pesaba sobre el gomoso suelo. Dos gorriones se asentaron en el árbol del frente, y luego volaron. Al rato pasó un auto y me rasqué la espalda. Me puse a escupir la vereda, obligando a mi boca seca y pastosa a segregarse más y más saliva. Un espeso río se hizo paso entre las juntas de las baldosas y más tarde un niño a caballo en un palo de escoba. Bostecé dos veces y me fui a dormir, porque allí no pasaba nada.»

Hay lugar en su libro para dedicarle a los padres salesianos la narración de una masturbación dónde no solo se limita a narrar específicamente los hechos sino también a reproducir en palabras los sonidos del hecho. Entiendo que por cuestiones como estas pueda decirse, que la escritura de Martín, es posmoderna, no tanto por narrar la fiebre adolescente tanto como por utilizar el lenguaje y forzar a la literatura a reproducir cosas para las cuales no estaba preparada hasta entonces. O al menos no estaba preparada la literatura del interior argentino para recibirla así en esos momentos. Por suerte para Daniel, él está en Córdoba en esos años de reinauguración democrática y toma contacto con dos jóvenes creadores: Sergio Oses y Daniel Cacharelli. Aquí comienza uno de los períodos más



fructíferos de la vida artística de Martín. Como todo buen poeta ha dedicado parte de su obra al teatro, y condición de la época lo obliga, ahora lo hará para el cine y el video.

Pronto lo vemos escribiendo y dirigiendo Ni. Este corto a lo Buñuel, narra, con cierta dificultad, la muerte del poeta. Tanto la carta como el huevo irrompible o el hilo que acompaña la aparición de las parcas, conducen todos a la muerte del poeta operación que ya tiene en marcha Martín como procedimiento estético. El simbolismo, el psicoanálisis, el dadaísmo-zen (cómo él definiera su propuesta literaria), y cierta propensión cordobesa a burlarse de las cosas al descuido e intuitivamente, serán la estofa de este grupo de trabajo denominado **El Escupitajo Producciones**. Compondrá el tándem de guionistas junto a Cacharelli, que terminará por darle letra a los cortos y obras teatrales dónde el lenguaje y los personajes tienen algo del absurdo y una cantidad desmesurada de cinismo en un clima de permanente parodia. Lo social no está excluido de sus obras pero no condiciona esta a los conflictos ni dejan de ser lúdicas, la política es una parte de las obras pero el principal objetivo es reirse de todo.

Con Cacharelli compone la legendaria obra cinematográfica cordobesa, **Asesinatos en tres variantes** con dos incógnitas y un maniquí, legendaria porque tardó varios años en terminarse y su postproducción se realizó en medio de un salto técnico que dejaba el formato

de video por el soporte digital; el guión del corto **Permiso**; las obras de radioteatro reunidas con el nombre de **Sin la espada, con la pluma y la escafandra**: los relatos y poemas que componen **Demasiado inútil es regalar veneno**; la novela inédita, **Una excursión a la isla de los calmanes blancos** y la composición del libro, **Variaciones sobre mi último suicidio**, que termina de dar forma a la muerte del autor e inaugurar una zaga de equivococs y malinterpretaciones acerca de su real desaparición física. En **Variaciones...** declara: «Hacia mi muerte voy como soñando un largo corredor de gesto y tiempo».

Luego de muchos años sin noticias suyas y de varias versiones sobre su destino final, (se suicida en Tucumán o en Tilcara; en el Salar de Arizaro ata con alambres una carga de dinamita a su cuerpo y la hace detonar, la obra teatral cordobesa **Detrás de los hombros de Sófocles** da cuenta de este episodio y es un sentido homenaje al poeta; su obsesión por la resolución de una ecuación matemática lo lleva a la psicosis, errante va con su delirio por los desiertos de Australia, en fin, sin certezas sobre su estado o paradero), vemos editados en Córdoba por mano de su hijo: **El conventillo del kamikaze**; **Sin La espada con la pluma y la escafandra** y **Demasiado inútil es regalar veneno**. No voy ahondar aquí en consideraciones sobre estas obras, sólo diré que este último libro contiene tres grupos de cuentos confeccionados

a cuatro manos con Cacharelli, y su reunión se debe a Mario Daniel Martín, contiene además, una particular pieza poética que quizás sea motivo de otras lecturas y otros escritos, **Los poemas que vuelan de la tumba de Peggy**, este fragmento poético por sí solo posee la capacidad y el mérito suficiente para pertenecer a cualquier antología que se precie de escritores del noroeste argentino por la observancia al tema tratado y su tributo al canon regional. El total de **Demasiado inútil es regalar veneno** da por resultado la obra más divertida de la literatura posmoderna argentina desde que Filloy escribiera **Karcino** o Aira terminara alguno de sus últimos muñecos literarios.

Ha dicho Mario Martín: «No es necesario escribir en forma difícil para ser respetado en el arte». El Dr. Samuel Johnson ha dicho igualmente que, «Nada extraño está destinado a perdurar en literatura», el libro de Martín o mejor dicho sus libros, no son para nada extraños ni difíciles: son cajas de operaciones y referencias bibliográficas que lo sitúan como obra de vanguardia, haciendo de ellos un conjunto de herramientas para mejor uso de la imaginación del lector.

Falsos Recuerdos, que **La Cigarra Hormiguera Ediciones**, nos trae hoy aquí, es un libro de poemas intimos que dan cuenta de la situación de autoexilio del autor, delicados, apenas musicales, pensados para el pensar y no para el oír traen una nueva sorpresa para el lector con la suerte de que se editaran en Salta, de «espaldas al paisaje». Sin lugar a la hora del listado de los grandes artistas contemporáneos, indispensable para elaborar un retrato de la joven literatura argentina y entender la vanguardia teatral cordobesa: este hijo pródigo nos ha convocado alrededor de su obra más reciente para que celebremos con ella sus recuerdos y el regreso virtual del poeta a su tierra.

Salud, Daniel Martín donde quiera que estés.



ACCESORIOS del NORTE SALTA S.C.

Av. San Martín 912/14 - Tel/Fax:(0387) 421-6080 - 4400 - Salta

Palabras de presentación del libro de Cesar Fermín Perdiguero

«Cosas de la Salta de antes» por el poeta Leopoldo «Teuco» Castilla,

10 de setiembre de 2010, en el Salón «Walter Adet» del Complejo de Bibliotecas Salta.

Desde las ciudades que describe Herodoto –en una dice, había hormigas del tamaño de un perro- hasta la Aracataca convertida en Macondo (y la dos siguen igualitas) por García Márquez; los historiadores y cronistas fundaron míticamente las regiones del mundo. Otro tanto hicieron los poetas desentrañando sus potencias, sus invisibles o hundiéndose en los prodigios de su naturaleza, en el alma de sus gentes.

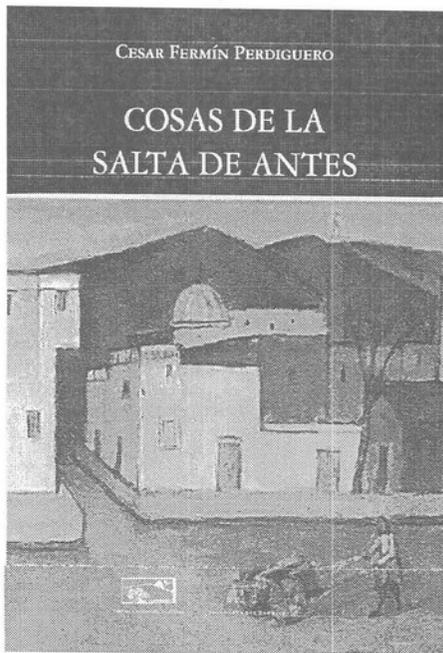
César Perdiguero así como otros salteños que lo precedieron –pienso en Atilio Cornejo o en Centeno- asumí, entusiasta y talentoso como era, la tarea de recuperar y registrar hechos que hacen al pulso vivo y a la memoria de nuestra provincia. Este libro al igual que el del Cerro San Bernardo son algunos de sus aportes. Es una pena que no se reediten sus columnas en el periodismo (hablo de la columna noctámbula), así como es una grave defeción del periodismo argentino la omisión de estas maravillosas observaciones en sus páginas.

Pienso en la increíble labor del poeta Néstor Groppa que con sus artículos en el Pregón de Jujuy -y también con sus poemas- viene desde hace años redescubriendo esa provincia, al igual que en Santiago del Estero, desde el diario lo hace Jorge Rosemberg, poeta también, en los testimonios incomparables de su sección El Zoco de la burí-burí.

Perdiguero hizo lo propio con talento, gracejo y entrañable amor por su tierra. Y algo más: llevó al periodismo el habla de los salteños con toda su tonada. Y es que una comarca

también se instaura históricamente cuando se vuelve lenguaje. Decía Bernardo Canal Feijó que el ejido natural de un lugar se extiende hasta que se cambia la tonada. En el ánimo de las palabras –como en sus silencios- cabe todo su espíritu. Hay en las crónicas de «Cosas de la Salta de antes», emergiendo oculta, una secreta literatura. Las que hace el pueblo con los caudales de la tradición oral. Sobre este punto es

necesario advertir que siendo como somos un país joven, aún es posible rescatar del testimonio vivo de quienes vieron nacer los albores –ellos o sus abuelos- de los pueblos de Salta. Ese venero todavía puede recobrase con la participación de escritores, antropólogos, estudiantes y hasta de los curiosos de oficio, dentro de un proyecto común elaborado por el gobierno y nuestras universidades.



De ese venero no se extraen únicamente hechos reales de imaginería –que de las dos cosas se nutren las civilizaciones- sino también en las entrelíneas, el juicio político de los hombres y mujeres sobre la época que viven, las que la anteceden y su proyección hacia el futuro.

Perdiguero estuvo atento como los poetas y escritores de su generación al testimonio del pueblo anónimo, les dio protagonismo y nombre propio. De ese modo los extendió democráticamente el cuadro de los referentes.

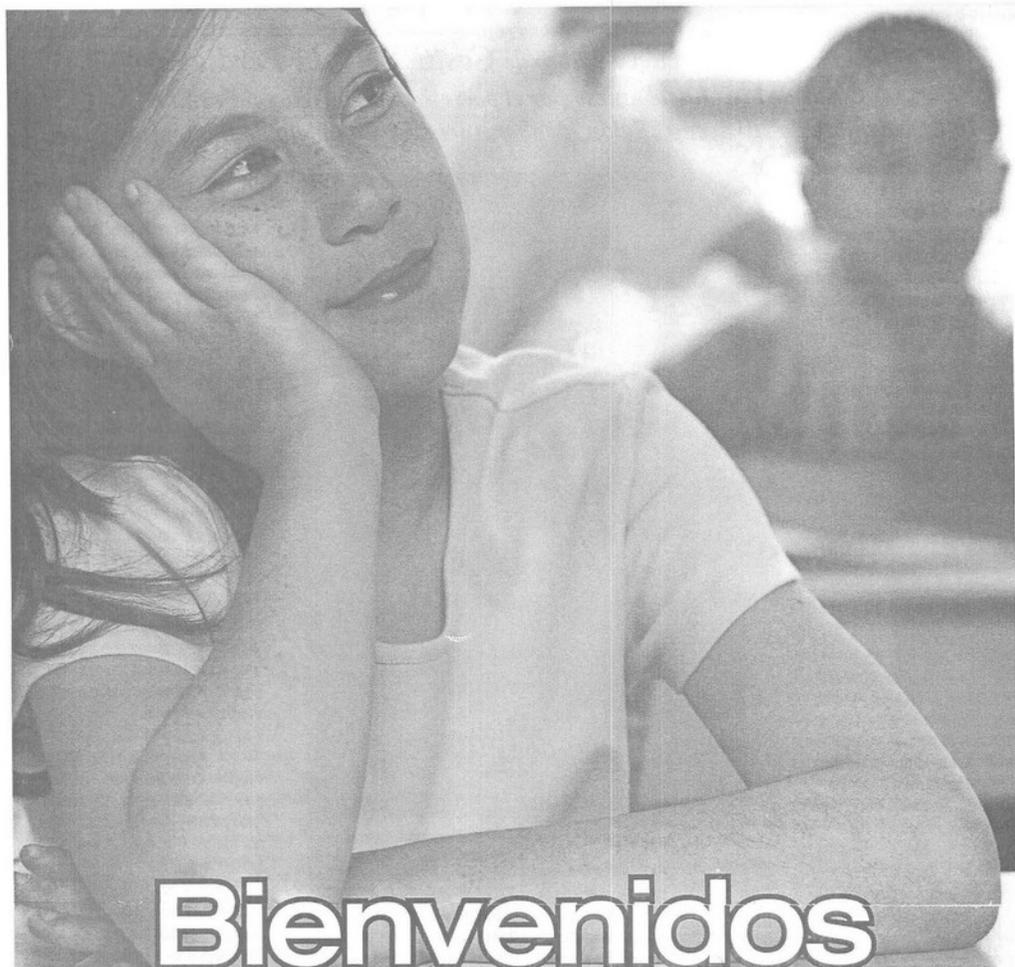
Los incorporó como dichos, hechos, leyendas y hasta con la poesía satírica género éste que en Salta cultivaron cuatro generaciones de vates, una tradición difícil de observar en otras provincias argentinas y que al parecer –a menos que los poetas jóvenes la retomen devolviendo el ingenio a la diatriba, puede perderse irremediamente.

Así como el amor a nuestra tierra nos obliga a ser creativos solidarios, libres para dotarla de un porvenir abierto y justo para los hijos de nuestros hijos, así también es inexcusable dejar perder por incuria, ignorancia o indiferencia estas vertientes imprescindibles de nuestra cultura. Sea esta reedición un renovado homenaje a un salteño de ley, para quien me consta, la mayor recompensa sería que sus comprovincianos de hoy vuelvan en busca de las huellas de Salta. Y que no se olviden que la tradición –que es una suma de revoluciones- también se inventa.



CARAPARI S.A.
CONSTRUCCIONES - MINERA

12 DE OCTUBRE 793/7 - TEL.: (0387) 4313682 FAX: 4310339 - 4400 SALTA



Bienvenidos

Asignación Universal por hijo
más chicos en las escuelas, mejor futuro para todos.



Presidencia de la Nación



www.anses.gov.ar